EL LITORAL

Año XXX — No. 8806 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, jueves 25 de setiembre de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T.A. 1027/1

Sobre los precios disertará hoy el presidente de E.U.

WASHINGTON, 25 (UP). — El presidente Truman formulará hoy a las 15.30, una declaración sobre la crítica situación de los precios de los artículos alimenticios. Posiblemente, en la oportunidad indicará que piensa convocar al Congreso a sesión especial antes de ... para considerar el plan Marshall de ayuda a Europa.

En conferencia de prensa, Truman hará la declaración sobre los precios, y también divulgará el informe de la comisión especial del gabinete sobre la situación alimenticia. Tal vez anuncie igualmente detalles sobre la conferencia que el lunes mantendrá con los dirigentes de ambos partidos sobre la conferencia que puede determinar la política administrativa para la ayuda a Europa.

Hay animadas conjeturas sobre la naturaleza de la declaración de Truman sobre los precios. Prevén algunos sectores que pedirá un racionamiento voluntario de parte del público con el doble fin de reducir la presión sobre los precios internos y de facilitar más víveres a la exportación. Dicen los funcionarios del Departamento de Estado que el presidente hará comentarios en "un futuro cercano" sobre los cálculos de las 16 naciones conferenciantes acerca de que necesitarán por lo menos una ayuda calculada en 22.400 millones de dólares conforme con el plan Marshall.

Pero es probable que Truman postergue esta declaración hasta después de la conferencia del lunes con influyentes legisladores. Asistirán a ella los altos dirigentes republicanos Robert Taft, ... y Joseph Martin, líder de la mayoría en la Cámara de Representantes. [...]

LA ASAMBLEA TRATARA EL ASUNTO BALCANICO

LAKE SUCCESS, 25. (UP). — Estados Unidos se dispone a enfrentar un nuevo y violento ataque de Rusia a su política exterior, que será el tercero en el término de diez días, en circunstancias en que la Comisión Política y de Seguridad de la Asamblea General de las Naciones Unidas inicia su debate sobre la disputa de Oriente y Occidente en los Balcanes.

Cuando se reúna la Comisión Política a las 15 de hoy comenzará el primer conflicto importante entre ambos bloques sobre un problema específico. Estados Unidos considera que el caso balcánico es el más importante que aisladamente debe considerar la asamblea y tratará de que ésta establezca una comisión permanente en Grecia, medida ésta que Rusia vetó en el Consejo de Seguridad.

Durante la sesión se presentará la resolución norteamericana que procura achacar a Yugoslavia, Albania y Rumania la responsabilidad de los desórdenes en Grecia. El caso griego comparte hoy el interés principal de la asamblea general con la iniciación del debate sobre el problema de la suerte final de Palestina. La comisión especial de la asamblea sobre Palestina, se reunirá a las 11 por primera vez para elegir autoridades y entrar en las controversias más difíciles de las Naciones Unidas. Los diplomáticos experimentados desesperan de hallar solución a la cuestión de Tierra Santa en estas reuniones.

Se espera a pesar de todo, llegar a un arreglo sobre la reorganización política de Palestina, lo cual aliviará un tanto la tensión. En el caso griego, la resolución de Estados Unidos será semejante a la que los norteamericanos trataron de hacer aprobar por el Consejo de Seguridad.

Los cuatro puntos principales serán:

1o. Los vecinos septentrionales de Grecia son culpables de agresión.

2o. Debe establecerse una comisión observadora de la asamblea de la UN para vigilar las fronteras del norte de Grecia.

3o. Debe proveerse la repatriación de los refugiados.

4o. Es necesario comenzar un estudio de la posible transferencia voluntaria de las minorías balcánicas.

Las respectivas posiciones de Estados Unidos y Rusia están definidas al cabo de la controversia de todo un año. La posición norteamericana es que Grecia está amenazada por Bulgaria y Yugoslavia y que la asamblea debe proceder e impedir que sea amenazada la seguridad de los Estados pequeños. La posición del Soviet es que las denuncias de los Estados Unidos contra los vecinos de Grecia son "completamente arbitrarias y carentes de pruebas"; que plantear el caso de Grecia a la asamblea carece de fundamentos; que Estados Unidos viola la Carta de la UN para ejecutar la doctrina Truman en Grecia.

El ministro de Relaciones Exteriores, Constantino Tsaldaris que desarrollará la causa de Grecia, manifestó a la United Press que es menester una pronta acción porque cada día que pasa mueren unos 100 griegos y porque la demora sería la contestación de las Naciones Unidas.

Oposición a Rumania, Hungría y Bulgaria

LAKE SUCCESS, 25. (UP). — Las naciones occidentales llevaron al Consejo de Seguridad hoy jueves su oposición a Rumania, Bulgaria y Hungría confiadas en que podrán nuevamente impedir que esos tres Estados apoyados por Rusia pasen a integrar las Naciones Unidas.

Sin embargo, parecen buenas las perspectivas para Italia y Finlandia al reunirse el consejo a las 10.30 para pronunciarse sobre la solicitud del último país nombrado, y para reconsiderar la de Bulgaria, Hungría y Rumania.

El miércoles, la comisión política de la asamblea convino por unanimidad en que el Yemen y el Pakistán deban tener bancas en este período de sesiones.

[...] ca Gran Bretaña? Políticamente, el ministro canadiense se ve obligado a insistir sobre el particular. Pero en la misma forma Strachey también se verá obligado a defender nuestro punto de vista con la misma energía.

"Durante todo el año pasado el acuerdo triguero anglo-canadiense ha sido presentado en el Parlamento como un ejemplo de la bondad de las operaciones entre gobierno y gobierno. Será necesario declarar en el Parlamento que la única ventaja consiste en habernos prometido pagar un precio mínimo sin que se estableciera un precio máximo, lo que significa haberle hecho al Canadá un verdadero obsequio de nuestros mercados; en ese caso las ventajas de las compras de gobierno a gobierno se verán considerablemente reducidas".

Francia temería una agresión de la U. Soviética

PARIS, 25. (UP). — La brusca declaración del presidente de la comisión de asuntos militares de la asamblea nacional de que Rusia y no Alemania es actualmente la amenaza número uno para la seguridad de Francia, es considerada aquí como presagio de que va a operarse un cambio fundamental en el pensamiento político oficial.

El presidente de la comisión de asuntos militares, el radical socialista Paul Anxionnaz, criticó a los dirigentes del ejército francés por su impotencia de esbozar los planes contra un posible ataque soviético. Dijo el señor Anxionnaz en la Asociación Angloamericana de Prensa, que "el gobierno francés está retrasado por lo menos en dos años en cuanto a sus recursos militares y medios de defensa. Francia se preocupa demasiado por defenderse de Alemania, cuando en realidad no existe el peligro de una agresión alemana, porque tendrán que pasar por lo menos treinta años antes que los alemanes puedan levantar cabeza. Sin embargo, la Unión Soviética sí constituye un peligro porque tiene de la libertad un concepto muy distinto [...]

El sentimiento antigermano de los israelitas

Por GEORGE WELLER

Corresponsal del "Chicago Daily News"

MUNICH, 25 (UP). — "Vernichtungspolitik" (política del aniquilamiento) es una palabra larga y siniestra que los 250.000 desplazados judíos de Europa llevaban grabada [...]

[...] Moshe Sahara, jefe de la Liga contra el Antisemitismo, y Gad Frumkin, miembro de la Suprema Corte.

Encuentro entre organizaciones clandestinas

JERUSALEN, 25 (UP). — Una batalla en miniatura con disparos de morteros, fusiles, ametralladoras y otras armas automáticas, se produjo esta madrugada en la ciudad de Rehovot, a diez kilómetros al sudeste de Tel Aviv, entre fuerzas del Hagana y la Irgun Zvai Leumi.

Según las primeras informaciones, la Irgun trató de atacar a un grupo perteneciente al Hagana. Se produjo la refriega hasta que llegaron las fuerzas de seguridad. Ambos bandos dicen no haber experimentado bajas.

La defensa sigue siendo un serio problema para el gobierno de Francia

PARIS, 25 (S.F.D.I.). — El ejército en Europa plantea un problema, por así decirlo, permanente. Francia, por ejemplo, ha sido invadida tan a menudo que el problema de la defensa nacional se cuenta entre aquellos que más la han preocupado siempre.

Todos los grandes gobernantes han prestado una atención capital [...]

Oposición del señor Saragat a A. de Gasperi

ROMA, 25. (UP). — Giuseppe Saragat, líder del Partido Socialista, presentó una moción de falta de confianza en el gobierno ... mientras que, por su parte, el primer ministro De Gasperi afirmó que no se dejaría intimidar por la creciente oposición del Parlamento.

Saragat presentó la resolución a la asamblea diciendo: "La Asamblea Constituyente, considerando la gravedad de la crisis económica y consternada por los acontecimientos de la situación internacional, cree necesaria una nueva reorganización gubernativa que corresponda más que la actual, a los intereses comunes de la nación y de la clase trabajadora. En consecuencia, niega su confianza al gobierno".

Los daños causados

MILAN, 25 (UP). — Entre tres y cuatro millones de liras se calculan los daños causados por la bomba de T.N.T. que estalló hoy en la entrada de la sede central del Partido Comunista.

Inmediatamente los jefes comunistas declararon que la violencia había sido perpetrada por los fascistas. [...]

[...] Igawa decapitó a uno de los prisioneros de Guam por haber prestado servicios durante 25 años a la marina de los Estados Unidos. Confesó que lo había hecho arrodillar ante la fosa decapitándolo con su espada.

Un misionero sigue un curso de aeronavegación

SAINT LOUIS, 25 (UP). — Un misionero de las selvas sudamericanas que espera salvar más almas aprovechando la ciencia aeronáutica, está aprendiendo a conducir un avión.

El padre Andrés Linssen, nacido en Holanda, ha pasado 18 años atendiendo las necesidades espirituales (y físicas también como médico) de 21.000 indios colombianos. Actualmente tiene 50 años y sigue un curso de aeronavegación en la Universidad de Saint Louis. Señala que hasta ahora ha tenido que abrirse camino a través de la selva a golpes de machete. Tan optimista se siente que antes de partir para Saint Louis abrió tres claros en la selva para descender allí con su aparato cuando ya sepa conducir. [...]

La cosecha mundial de trigo será inferior en cantidad a la de 1946

LIVERPOOL, 25. (UP). — Dice hoy el "Corn Trade News" que se calcula que el rendimiento total de las cosechas mundiales de trigo han de llegar a 482.075.000 quarter (12 kilos, 700 gramos cada uno), comparadas con las del año pasado de 492.325.000 mientras que el promedio de las cosechas de los años 1935 a 1939 ascendió a 500.325.000.

El punto más destacado de este cálculo es la catástrofe que ha sufrido Europa en lo que se refiere a su segunda cosecha en tres años y se calcula que las cosechas por continentes serán las siguientes:

Europa	124.340.000
América	225.925.000
Africa	12.310.000
Asia	89.900.000
Australia	28.700.000

El detalle de las cifras del hemisferio occidental, según la citada publicación es:

Estados Unidos	151.125.000
Canadá	44.000.000
Argentina	22.500.000
Chile	4.000.000
Méjico	1.700.000
Otros países	2.600.000

[...] a la cosecha de trigo y todo parece indicar que la cosecha será abundante, posiblemente sobrepasando a los doscientos millones de bushels. Proyecta Australia exportar 220.000.000 durante el año próximo, habiendo sido aumentado el precio de venta a 17 chelines el bushel.

Agrega que las perspectivas de la cosecha en la India han mejorado algo, no así en Europa, siendo tan sólo buena en Rusia. Condena enérgicamente la publicación la actitud del Canadá con respecto a su interpretación del acuerdo triguero anglo-canadiense. "En nuestra opinión —dice— el espíritu de ese contrato no era el de obligar al Reino Unido a pagar toda la diferencia entre el precio mundial y un precio establecido en el contrato en el caso de que este último fuera el más bajo de los dos. Establece el contrato que el precio exacto para 1948-1949 debe ser establecido de común acuerdo antes de fin de diciembre de 1947 en lo que se refiere a 1949-1950, antes de diciembre de 1948, y que al fijar esos precios el Reino Unido tomará en cuenta [...]

Ante la comisión de ayuda norteamericana declararon hoy tres jóvenes griegos

Comicios complementarios en una sección londinense

Ha sido liberado un soldado condenado a prisión perpetua

Se formularán acusaciones de actividades comunistas contra un músico en E. U.

Será exportada casi toda la producción británica de autos

Escritores soviéticos hicieron un llamado al pueblo de los E. Unidos

El paro de los obreros del mercado Smithfield

205 millones autorizan invertir para construir gasoductos y oleoductos

Cinco jefes nipones fueron ahorcados hoy en la isla de Guam

Un ladrón hurtó el auto de W. Churchill

UN ROL IMPORTANTE JUEGA EL PARTIDO COMUNISTA EN JAPON

Por KEYES BEECH

Corresponsal del "Chicago Daily News"

Han recibido amenazas de muerte dirigentes judíos

Regresó de los EE. UU. el Dr. E. Sánchez Rizza

Estalló una bomba en un local del P. Comunista

Esta mañana se confirió la Orden del Libertador a diplomáticos peruanos

BUENOS AIRES, 25. — Dos diplomáticos peruanos, el Dr. Víctor Belaunde y Manuel Gallacher, miembros delegados del Perú en la reciente conferencia de Río de Janeiro, fueron condecorados por el gobierno argentino con la Gran Cruz de la Orden del Libertador.

La ceremonia de imposición de las insignias respectivas, se realizó esta mañana a las 9 en Salón de Invierno de la Presidencia de la Nación. Los diplomáticos peruanos fueron acompañados hasta el lugar indicado por el jefe del ceremonial, hallándose además presente el encargado de negocios del Perú, señor Carlos Kirchecopar; el agregado naval, contraalmirante Mariano Melgar; el ministro consejero comercial, Juan Geovani; el primer secretario, Juan Gallacher y otras altas autoridades de la representación diplomática del país amigo.

Instantes después hizo su entrada al Salón de Invierno el presidente de la República, general Perón, al que acompañaban el vicepresidente Dr. Quijano; los ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra, Marina, Agricultura y Obras Públicas; los secretarios de Aeronáutica, Trabajo y Previsión, Industria y Comercio y Salud Pública; el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Guardo; el jefe de la Casa Militar teniente coronel Castro; el embajador argentino en los Estados Unidos, Dr. Oscar Ivanissevich; el subsecretario de Informaciones, señor Cipoletti y otras altas autoridades.

El general Perón saludó a cada uno de los visitantes, dándose luego lectura a la resolución por la cual se confiere a los dos diplomáticos la Orden del Libertador. El Dr. Bramuglia fué el encargado de colocar la insignia al Dr. Belaunde y tras de darse lectura a la segunda resolución, se dió semejante imposición al Dr. Gallacher. En ambos casos, el Dr. Bramuglia se confundió en un estrecho abrazo con los representantes del Perú. Conferidas las condecoraciones, usó de la palabra el Dr. Bramuglia, quien expresó:

"Sr. Presidente: El Dr. Belaunde y el Sr. Gallacher han representado con honor y gallardía a la República del Perú en la conferencia de Río de Janeiro. Pero, además de hacerlo en nombre de su patria, han expuesto y expresado también el espíritu de solidaridad americana. Han significado que la América latina está de pie para reivindicar en el mundo el sentido más profundo de nuestra raza, y lo han hecho siendo solidarios en raíz sentir con la República Argentina.

"Por eso la delegación argentina, señor presidente, ha pedido la condecoración para ambos. Vos, que representáis el espíritu de la recuperación nacional de los argentinos, la habéis concedido.

"Por eso Dr. Belaunde y Sr. Gallacher, os he condecorado en nombre del Poder Ejecutivo de la Nación. Esta condecoración representa el espíritu de San Martín mismo; representa la humildad, la sencillez, la inteligencia, la sabiduría; representa la energía puesta al servicio de los hombres.

"Dres. Belaunde y Gallacer. El presidente de la República os premia así por esa acción de solidaridad americana que representa para los argentinos lo que es esencial en la raza".

Finalmente y a invitación del general Perón, los visitantes pasaron a su despacho particular, dándose término a la ceremonia.

Realizóse la audiencia del presidente con los delegados de la Bolsa

BUENOS AIRES, 25. — En la presidencia de la Nación se llevó a cabo en las últimas horas de ayer la anunciada conferencia del primer magistrado con los representantes de las actividades bursátiles. Los mismos, en número aproximado a 100 personas, llegaron acompañados por el presidente de la Bolsa de Comercio, señor José Hernández.

De la reunión participaron el presidente del Consejo Económico Nacional, el secretario interino de Industria y Comercio, los presidentes del Banco Central, Hipotecario Nacional y de Crédito Industrial y el vicepresidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Si bien respecto a lo considerado no se dió a conocer ninguna información oficial, trascendió que el primer magistrado habló largamente, pidiendo la colaboración de los hombres de negocios y anticipando su propósito de conversar también con los industriales y representantes de las fuerzas vivas.

Manifestó asimismo que había sabido que en los últimos tiempos se había operado con cierta anormalidad en la Bolsa, pidiendo confianza en el gobierno, tranquilidad y trabajo. Siempre a estar a la versión extraoficial que se tiene sobre la entrevista, el general Perón se habría ocupado en forma extensa de la situación nacional, en sus distintos aspectos, especialmente los vinculados con los económicos, comparándola con la mundial y destacando que si bien los efectos de ésta habían alcanzado al país no lo afectaron en forma muy sensible.

Finalizada su exposición, el primer magistrado solicitó a los integrantes de la delegación le hicieran conocer sus puntos de vista respecto a la misma, no haciendo uso de la palabra ninguno de ellos.

Nuevo presidente de la comisión contra el agio

BUENOS AIRES, 25. — Por decreto del P. E. fué aceptada la renuncia del general Arturo Bertollo al cargo de presidente de la comisión mixta de vigilancia y represión del agio.

Por el mismo decreto se nombra en reemplazo del dimitente al inspector mayor Gamboa.

Declaración a raíz de la clausura del diario "El Norte" de La Plata

LA PLATA, 25. — Con motivo de la clausura del diario "El Norte", el Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires dió una declaración en la que expresa que la clausura de un órgano constituye un agravio a la libertad de opinión por medio de la prensa.

Añade que igualmente aparece invadida la jurisdicción de la provincia con la intervención de la policía federal y, de acuerdo a lo que estatuyen los artículos 11 de la Constitución de la provincia y 32 de la Constitución Nacional.

Los veedores del Partido Peronista partieron esta mañana para Buenos Aires

TUCUMAN, 25. — Partieron con destino a Buenos Aires los veedores del Partido Peronista en esta provincia, senador Luis Cruz y diputado Héctor J. Cámpora.

Los referidos legisladores informarán al Consejo Superior del Partido Peronista sobre el acto comicial desarrollado el domingo último para la elección de convencionales constituyentes, llevando los antecedentes relacionados con esa jornada.

ENTRE RIOS

Resultado del Congreso de presidentes de los Consejos de Educación

PARANA, 25. — En las últimas horas de la víspera se realizó la última reunión del primer congreso de presidentes de Consejos de Educación de todo el país, cuyas deliberaciones se prolongaron desde el lunes 22.

Al finalizar sus deliberaciones el congreso dió a conocer la siguiente declaración:

I): La necesidad impostergable de equiparar los sueldos básicos, bonificaciones y beneficios de todo el magisterio argentino, incluso los referentes a la jubilación mediante la computación de los servicios prestados en cualquier provincia o territorio de la República. II): El urgente cumplimiento de la ley No. 2737, en su letra y en su espíritu, debiendo la Nación completar, en su caso, las cantidades que necesiten las provincias para realizar la equiparación mencionada en el apartado anterior. III): La conveniencia de que en el actual período de sesiones del Honorable Congreso de la Nación se voten los fondos para que, los propósitos indicados precedentemente, comiencen a hacerse efectivos desde el 1o. de enero de 1948. IV): El gobierno nacional y los gobiernos provinciales deberán acordar la financiación necesaria destinada a resolver con amplitud el problema de la edificación escolar asegurando, a la vez, al magisterio rural una residencia adecuada.

Aspecto didáctico. — Adherir a la unidad de plan de enseñanza mencionados en el Inc. a) Art. 4o. del Acuerdo Nacional de Gabinete No. 26944, del 4 de setiembre de 1947, manteniendo cada provincia, la amplia libertad y autonomía consagrada en el Art. 5o. de la Constitución Nacional.

Aconsejar a las provincias la incorporación de todas aquellas materias y disciplinas destinadas al desarrollo de sus riquezas regionales y sus especialidades características.

Expresar la conveniencia de establecer nexos entre los distintos ciclos: primario, secundario, especial y superior, y determinar por la Nación y las provincias el mismo contenido y el mismo criterio de graduación en ellos, sobreentendiéndose que la diferenciación por exigencias pedagógicas será contemplada en los programas y en las materias relativas al ambiente natural y cultural de cada Estado.

Este Congreso anhela que el Consejo Nacional de Educación, complete el ciclo primario en las escuelas Láinez, como asimismo la instalación en las provincias de consejos escolares de su dependencia, con atribuciones técnicas y administrativas en grado suficiente para resolver en forma directa las cuestiones inherentes a su función específica.

Aspecto social. — Aconsejar: a) La nacionalización e intensificación de la lucha contra el analfabetismo y semialfabetismo en todo el país, subsistiendo la obligatoriedad escolar mientras no se acredite poseer el mínimo de instrucción que las leyes establezcan y recomendar, como recurso eficaz, la incorporación de la legislación de la educación primaria en las provincias, la instalación de centros de enseñanza en los parajes donde no llega la acción de la escuela del Estado.

b) Incorporar como actividad permanente de la Escuela, la pedagogía familiar y social por medio de las Sociedades de Padres instituídas por el Consejo Nacional de Educación Familiar.

Seguro escolar. — Aconsejar el establecimiento del seguro escolar que proteja la integridad física del niño mientras esté ausente del hogar en cumplimiento de sus obligaciones escolares.

Nueva propuesta inglesa para dar solución a las cuestiones financieras

BUENOS AIRES, 25. — El embajador británico concurrió a la Cancillería y conferenció largamente con el doctor Bramuglia, entendiéndose que formuló una nueva propuesta al gobierno argentino para la solución de los problemas financieros entre los dos países. Según los lineamientos de la misma, Inglaterra cumpliría las cláusulas de los convenios firmados en setiembre de 1946.

En tal caso, la Argentina tendría que aceptar que se algan acumulando en Londres las libras esterlinas oro que obtenga de Inglaterra en pago de las transacciones comerciales. Igualmente Gran Bretaña asegura la garantía oro en materia de cambio "a fin de que el peso argentino no se desvalorice con respecto a la libra esterlina".

El embajador inglés, sir Reginald Leeper, concurrió al Ministerio de Relaciones Exteriores, acompañado por el consejero de embajada, señor Ralph Henderson. La entrevista con el canciller Bramuglia fué prolongada.

Condena detenciones de ciudadanos la U. C. Radical de Corrientes

CORRIENTES, 25. — Con referencia a la detención de algunos ciudadanos, a quienes la policía instruye sumario por violación del artículo 209 del Código Penal, la junta ejecutiva del comité de la juventud de la Unión Cívica Radical Comité Nacional, publicó una declaración en la que expresa que "las detenciones motivadas por cuestiones políticas, ideológicas, religiosas o raciales atentan contra el régimen de garantía que establece de manera expresa la Constitución nacional".

Agrega que el secuestro de libros y de publicaciones en razón de las mismas causas mencionadas se realiza al margen de claras prescripciones legales. Añade que "se encuentra definitivamente incorporado al derecho internacional el amparo y el respeto a los extranjeros retirados de sus respectivas patrias por actividades contrarias al sistema de leyes imperantes". Dice después que "en los últimos días la policía detuvo en esta ciudad a afiliados de partidos adversos al oficialismo y de ciudadanos democráticos paraguayos, culminando el procedimiento de la policía con la detención del miembro de la junta ejecutiva del comité de la juventud de la Unión Cívica Radical, Comité Nacional señor Angel Morello". Por esas consideraciones se hace llegar a este la expresión de solidaridad y se denuncian al pueblo las medidas aludidas".



Lo usan todas las veces
aunque incomoda.
(Es que hoy las tiranteces
están de moda).

La C. de Diputados de la Nación aprobó las reformas a la ley de jubilaciones de los periodistas

Durante el debate se registró un tumulto que obligó a la presidencia a suspender la sesión durante media hora

BUENOS AIRES, 25. — Dos sesiones efectuó en la fecha la Cámara de Diputados de la Nación, una especial por la mañana y la reunión de tablas por la tarde. Se resolvió en la sesión especial dar preferencia a la consideración de varios despachos referentes a asuntos de previsión social. Al considerarse las reformas a la ley de jubilaciones de periodistas, hubo un serio tumulto originado en diversas opiniones sobre la libertad de prensa. La presidencia invitó a un breve cuarto intermedio y el debate fué reanudado una vez hecha la calma.

Comenzó la sesión matutina a las 9.45 con la presidencia del señor Díaz de Vivar y la asistencia de 96 diputados. Se leyó por secretaría un plan de labor propuesto por los diputados Orozco, obrerista, Argos y Pomar, radicales, Cursheod y Reymés, peronistas, que incluye los siguientes asuntos: prórroga de la ley 12.903 de bonificaciones a los haberes de jubilados y pensionistas de leyes nacionales de previsión, modificación del régimen de la ley 12.581 de jubilaciones de empleados y obreros de empresas particulares que prestan servicio público, reformas a la ley 11.575 de jubilaciones y pensiones de empleados de empresas bancarias y jubilaciones extraordinarias a los empleados públicos alejados de la administración en el período 1930-36. Luego de opiniones de los señores Balbín, radical; Pastor, demócrata nacional; Visca y Albrieu, peronistas, el señor Rubino, radical, propuso incluir a dicho plan una orden del día sobre ratificación del decreto 23.682.44 que se refiere a la caja nacional de jubilaciones para el personal de empresas bancarias, seguros, reaseguros, capitalización y ahorro. El plan propuesto se aprobó con la inclusión del asunto propuesto por Rubino.

Informó el señor Orozco el dictamen de comisión sobre prórroga de la ley 12.903 de bonificaciones en los haberes de jubilados y pensionistas de leyes nacionales de previsión. Señaló que el régimen de bonificaciones caducó en agosto y que si no se aprobaba con toda premura el proyecto se originaría una situación angustiosa e insostenible para miles de hogares.

Habló en nombre de la comisión de presupuesto para apoyar el despacho el señor Tesorieri, peronista. Se votó en general el despacho siendo aprobado por 78 votos contra 4. Considerado en particular se aprobó un agregado propuesto por Araos, radical, incluyendo los beneficios de las bonificaciones a los retirados de la policía federal conforme al estatuto vigente y a los jubilados de la ley 11.471. El despacho se aprobó con otro agregado pasando en revisión al Senado.

Reformas a la ley de jubilaciones de periodistas

Luego se trató el despacho de la comisión de asistencia y previsión social sobre reformas a la ley 12.581 y su complementaria de jubilaciones y pensiones de periodistas. El dictamen fué informado por el señor M. Rodríguez, quien expresó que se introducen a la ley citada modificaciones especialísimas pero conteniendo en esencia los lineamientos generales. Agregó que la comisión [illegible] haber logrado la finalidad que se impusiera al firmar el despacho que resume las aspiraciones [illegible] de uno de los gremios más capacitados de manera de asegurar una ley de previsión que permita su desenvolvimiento sin incertidumbre ni peligro respecto de su porvenir.

Habló luego el señor [illegible], peronista, quien opinó que las modificaciones mejoran el proyecto original, pues se han incorporado algunas [illegible] de la ley de jubilaciones civiles. Seguidamente el señor [illegible], radical, apoyó el proyecto haciendo [illegible] consideraciones sobre la libertad de prensa. "Entendemos — agregó — que la solidaridad del parlamento para con esos trabajadores debe ser integral porque no solamente se los ha de beneficiar en el aspecto económico sino también en el moral". Manifestó que el eje de toda la base moral de la vida de un periodista es el de saberse amparado por la libertad para ejercer su función. "De nada vale — dijo — que los poderes públicos le concedan a la prensa los beneficios de una ley jubilatoria si al mismo tiempo se coarta a directores y periodistas la libre expresión del pensamiento. No hay prensa posible sin libertad".

Interrumpió varias veces al orador el señor Colom, peronista, y el presidente debió hacer uso de la campaña. Enseguida habló el señor Vischi, peronista, quien apoyó las modificaciones proyectadas. Expresó algunas opiniones sobre los grandes diarios argentinos y sus críticas al actual gobierno.

El señor Santander, radical, inició su exposición en defensa de las modificaciones a la referida ley jubilatoria haciendo consideraciones sobre la libertad de imprenta. "La Constitución, dijo, no es una gracia de los señores diputados. Los diarios que están ejercitando ese derecho no lo es aceptándolo como una limosna del gobierno ni de los señores diputados; del mismo modo que nosotros cuando ejercemos nuestro mandato no tenemos porque sujetarnos al criterio de ustedes. Si quieren ejercer esa tiranía sigan ejerciendo, que es la manera en que ya mañana se van a avergonzar de ser vasallos de un dictador irresponsable. Creo que bien merecen los periodistas argentinos ser amparados no sólo económicamente, sino también profesionalmente para el libre ejercicio de sus tareas".

Sr. Argaña: El señor diputado no está en la cuestión.

Sr. Santander: Yo digo lo que pienso.

Varios diputados peronistas interrumpieron al orador sosteniendo que se hallaba fuera de la cuestión. Se produjo entonces un desorden al cambiar miembros de ambos sectores mutuas recriminaciones a gritos. En medio de la batahola el presidente, Sr. Guardo, sometió a votación del cuerpo si el señor Santander se hallaba o no en la cuestión. Esta indicación del presidente agravó el desorden. Todos los diputados radicales se pusieron de pie y prorrumpieron en violentos ataques por el proceder de la presidencia y la actitud de la mayoría. Varios miembros del sector radical abandonaron sus bancas dirigiéndose por el pasillo hacia el centro del hemiciclo. En primer término lo hizo el señor Sammartino, quien desde la primera fila de bancas se dirigió a Argaña en uno de los instantes en que disminuía el campanilleo.

Sr. Sammartino. — El único responsable es el ministro del Interior.

Abandonó el señor Argaña su banca y lo mismo hicieron otros diputados peronistas para acercarse a los grupos de legisladores radicales situados en el centro del recinto. En esas circunstancias, para evitar que el desorden asumiera proporciones graves, el presidente invitó a la Cámara a pasar a cuarto intermedio. Lejos de atenuarse, el tumulto arreció.

Continuaron las mutuas recriminaciones de tono violento cambiadas por radicales y peronistas. El señor Pomar contenía al diputado Sammartino, que visiblemente exasperado intentaba aproximarse a algunos miembros de la mayoría. El señor Colom, peronista, ubicado con otro colega en la primera fila de bancas del centro, permaneció varios minutos de pie sin pronunciar una sola palabra. Poco después pasó a ubicarse con otros compañeros de sector alejándose de los señores Sammartino y Busaniche, que eran los más próximos. En distintos lugares del recinto se formaron grupos que discutían en forma acalorada. El presidente de la Cámara, señor Guardo, el diputado Díaz de Vivar y los secretarios del cuerpo procuraban intervenir entre los diversos grupos para contribuir al apaciguamiento. La situación confusa duró más de 15 minutos y recién a partir de entonces pudo observarse que la tensión decrecía. Media hora después de iniciado el incidente fué posible reanudar la sesión.

El señor Santander continuó su exposición [illegible] algunos conceptos sobre las incidencias registradas momentos antes, provocadas por la pasión y la vehemencia de los hombres que defienden sus convicciones y los principios de la Constitución.

Intervinieron [illegible] los Sres. Ottonello, peronista y Pastor, demócrata, [illegible] finalmente a votación en general el despacho, que fué aprobado por 93 votos contra 7. Tratado en particular el señor Sobral propuso que para los afiliados que se jubilen antes del 1o. de enero de 1952 se considere como sueldo promedio el que resulte de lo percibido entre el 1o. de enero de 1937 y el momento de su jubilación. Esta proposición fué rechazada. Hubo otras indicaciones tendientes a la enmienda del despacho, que tampoco prosperaron, y el dictamen se aprobó tal como lo presentó la comisión. El proyecto pasa en revisión al Senado.

Seguidamente el cuerpo trató y aprobó las modificaciones a la ley 11.110, de jubilaciones de empleados de empresas particulares que prestan servicios públicos pasando también en revisión al Senado. A las 13.20, por indicación del señor Orozco se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 15 debiendo continuar a esa hora la sesión especial con el propósito de levantarla a las 18.30, momento en que correspondería iniciar la sesión ordinaria.

SERAN CONSIDERADAS LAS NECESIDADES DEL PUERTO DE ROSARIO

ROSARIO, 25. — Como consecuencia de la visita realizada ayer por el interventor del puerto de Buenos Aires se han tomado medidas tendientes a considerar las necesidades del puerto local. A tal fin han quedado constituídos dos Consejos, uno económico y otro técnico, presididos ambos por el administrador de la Aduana señor Luis A. Roche e integrados el primero por representantes de las fuerzas vivas locales con objeto de asesorar sobre los diversos problemas que afectan las tareas portuarias. El segundo lo integran funcionarios de todas las dependencias nacionales con asiento en la provincia y se dedicará al estudio de los detalles técnicos para que el puerto pueda ser aprovechado en la mejor forma posible.

El presidente de la Bolsa de Comercio señor César Bertotto, conversó con el interventor, quien le expresó el deseo de que se hagan conocer las dificultades que tiene el comercio europeo para enviar sus mercaderías al puerto de Rosario y luego las que existen en éste que impiden una mayor rapidez de las operaciones.

En favor de la libertad de expresión

ROSARIO, 25. — La Jefatura de Policía concedió permiso para que el próximo sábado a las 16 se realice en la plaza San Martín un acto en favor de la libertad de expresión organizado por la Federación Santafesina.

Uno de los oradores será el ex diputado nacional Américo Ghioldi a quien el domingo a mediodía se le obsequiará con un almuerzo.

Demostración al ex-intendente Schmidt

ROSARIO, 25. — El miércoles 1o. de octubre por la noche en un hotel céntrico se efectuará el banquete ofrecido por los amigos políticos y personales del ex intendente municipal señor Ernesto Schmidt con motivo de haber sido designado ministro plenipotenciario adscripto a la Secretaría Política de la Presidencia.

Actitud del gremio de escoberos

ROSARIO, 25. — En la asamblea realizada anoche por la Sociedad de Obreros Escoberos se resolvió rechazar la contrapropuesta patronal entregada a la delegación de Trabajo y Previsión, manteniéndose en todo sus términos la propuesta del gremio.

Se hizo presente la razón de las mejoras solicitadas, máxime cuando en cualquier actividad los obreros ganan de 10 a 12 pesos diarios. Quedó decidido enviar una delegación ante Trabajo y Previsión para informar de lo resuelto anoche.

La Cámara de Diputados aprobó con modificaciones el estatuto de los docentes de escuelas particulares

BUENOS AIRES, 25. — En la reunión realizada anoche por la Cámara Joven, el señor Candioti, radical, solicitó que no fueran despachados dos proyectos de los que es autor, que se hallan en primer término en la lista de minutas. Uno de ellos solicita informes al P. E. referentes a la cuestión inmigratoria. El segundo propone [illegible] al ministro de Relaciones Exteriores sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en Chapultepec. La moción del señor Candioti fué rechazada por 37 votos contra 47.

Inmediatamente el señor Visca formuló una moción de aplazar todos los [illegible] a fin de que se tratara un proyecto colocado en el 58o. término. Consiste en una declaración sobre medidas para evitar la destrucción de alcantarillas y caminos. Votóse favorablemente la moción de Visca y éste pasó a fundar su proyecto.

Cuando la iniciativa iba a ser girada a estudio de comisión, el señor Colom, de la mayoría, mencionó para que se tratara sobre tablas. Habló entonces el señor Zara, opinando que el proyecto de Visca podrá ser un asunto de gran interés para un diputado que aspira a ser [illegible] de la flota de camiones más importante, pero no se trata de un problema de trascendencia para el país.

Finalmente, dos votaciones fueron desfavorables a la moción de sobre tablas [illegible] y el proyecto debió pasar a estudio de comisión.

La [illegible] de las sesiones

El señor Rubino, radical, presentó una moción para que la Cámara se constituyera en comisión a fin de considerar un proyecto del cual es autor, actualmente a estudio de la C. de Negocios Constitucionales, por el que se prorrogan las sesiones del cuerpo. Esta indicación no prosperó.

López Serrot [illegible] que el cuerpo al pasar al orden del día considerara en primer término el estatuto de los docentes particulares, y a continuación el señor Visca presentó un plan de labor [illegible] número de asuntos. Se produjo un vivo debate no consiguiéndose votar porque la minoría negó su número, retirándose de pie.

Seguidamente el señor Visca, en nombre del bloque peronista, expresó que su sector había considerado en reunión especial la cuestión planteada al diputado señor Rodolfo Decker, a raíz de publicaciones hechas en el diario "El Laborista", de su dirección, que afectan los fueros de dos miembros del cuerpo. Estos son los diputados Barreiro y Cámara. Explicó el señor Visca que el diputado Decker había declarado en esa reunión de bloque que asumía la responsabilidad por los hechos que determinaron el planteamiento de la cuestión de privilegio. Agregó el miembro de la mayoría que el bloque peronista entiende que frente a la situación creada, ha llegado el caso de que la Cámara, conforme a lo que determina el artículo 107 del reglamento, designe una comisión especial para que aconseje el temperamento a seguir.

Señor Andreotti. — Que sea antes de la terminación del período de sesiones.

La moción de Visca se aprobó. Hubo dos votaciones, la primera de 81 votos contra 26, y la segunda, nominal, dió 111 por la afirmativa y 1 por la negativa, emitido por el señor Rubino.

El estatuto de los docentes de escuelas particulares

Se pasó al orden del día, votándose de inmediato en general el despacho sobre estatuto de los docentes de establecimientos particulares, ampliamente debatido en otras sesiones. El proyecto resultó aprobado por 107 votos contra 5.

Al tratarse el proyecto en particular usó de la palabra el señor Sobral, de la minoría, quien señaló que sería conveniente introducir algunos cambios a fin de que los beneficios lleguen por igual a todos los docentes particulares, sin excepción alguna.

Sr. López Serrot. — Lamento discrepar con mi colega de sector.

Hablaron luego los señores Sasiaiñ y Visca, de la mayoría, coincidiendo en que el proyecto tiene imperfecciones.

Varios artículos se votaron con modificaciones y agregados propuestos por la comisión.

Estas modificaciones se introdujeron en los artículos 20, 30, 150 y 220. Se suprimió el artículo 11o., que se refiere a las causas de despido.

En particular los distintos artículos fueron aprobados, algunos con modificaciones. Pasó en segunda revisión al Senado.

Otras cuestiones

Seguidamente consideróse [illegible] que prorroga los contratos de locación hasta el 30 de junio de 1949, modificando la sanción del Senado que las prorrogaba hasta el 30 de setiembre de [illegible]. Finalmente el despacho, con prórroga hasta 1949, fué aprobado.

A continuación el cuerpo aprobó el proyecto que autoriza al P. E., por intermedio de la Secretaría de Aeronáutica, a fijar contribuciones por los servicios de aeródromo.

El señor Alvarez Pereira, peronista, informó un despacho [illegible] al coronel del comodoro José Ignacio San Martín al grado inmediato superior.

Se opuso Uranga, radical, [illegible] que estas leyes de excepción son una costumbre peligrosa y al efecto se refirió a otras promociones otorgadas extraordinariamente por el Congreso. El despacho se aprobó por 53 votos contra 30 y pasa en revisión al Senado.

Consideróse un despacho sobre escalafón del personal del Congreso. Luego de breve debate en el que intervinieron diputados de varios sectores, el proyecto resultó aprobado, pasando en revisión a la otra Cámara.

Se consideró un despacho por el cual se establece que se consideran obras públicas nacionales [illegible] de construcción o trabajos y servicios de industria que se ejecuten con fondos del tesoro de la Nación, a excepción de los efectuados con subsidios que se rigen por ley especial y las construcciones militares que se regirán por la ley 12.737. El dictamen fija normas sobre el particular, siendo informado por el señor Maretta, de la mayoría. Luego de alguna discusión, cuando correspondía votar la Cámara quedó sin número, siendo levantada la sesión a [illegible] noche.

Se inauguró la asamblea de la U. Panamericana de Salud

BUENOS AIRES, 24. — En el local de la Confederación Nacional de Sociedades de Beneficencia se efectuó en la víspera la reunión inaugural del consejo directivo de la Organización Panamericana de la Salud, institución continental encargada de coordinar las actividades sanitarias de los 21 países americanos. Dió la bienvenida a los delegados el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. J. A. Bramuglia, en nombre del pueblo y gobierno argentino.

A continuación usó de la palabra el secretario de Salud Pública, doctor Ramón Carrillo, quien se ocupó de las posibilidades de la organización.

Terminado este discurso, habló el ministro de Higiene de Colombia, doctor Pedro Eliseo Cruz, en nombre de los delegados extranjeros.

Realizóse la colación de grados en la Facultad de Agronomía y Veterinaria

BUENOS AIRES, 25. — Minutos antes de las 11 tuvo lugar en el aula "Wenceslao Escalante" de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, la ceremonia de colación de grados y distribución de premios a los ingenieros agrónomos, doctores en medicina veterinaria y médicos veterinarios egresados en los últimos años.

El acto estuvo presidido por el ministro de Agricultura, ingeniero Carlos Emery y contó con la asistencia del delegado interventor en dicha facultad, Dr. José Serrés, autoridades de la misma y cuerpo de profesores, alumnos, familiares de éstos y numeroso público.

Seguidamente de ejecutarse el Himno Nacional, dió apertura al acto el Dr. Serrés, quien se refirió a la significación de la ceremonia como así a la trascendencia de los estudios cumplidos por los graduados.

El ministro de Agricultura pronunció un discurso en el que exhortó a los nuevos profesionales a una dedicación entusiasta y esforzada para el mejor cometido de sus funciones. También hablaron en nombre de los profesores, el titular de la Escuela Veterinaria, y de los egresados, el ingeniero agrónomo Norberto Fallerozi.

Poca actividad desarrolló la organización sanitaria

BUENOS AIRES, 25. — Contrariamente a lo anunciado, la actividad del consejo directivo de la organización Panamericana de la Salud se circunscribió en la mañana de hoy a reuniones de los distintos delegados constituídos en comisión, para el estudio y consideración del temario.

Según se informó, la primera sesión plenaria del consejo directivo anunciada para hoy, recién tendrá lugar el lunes próximo, oportunidad en que se conocerá el informe del director de la oficina sanitaria de Wáshington, Dr. Fred Soper.

Las reuniones de las comisiones tienen carácter privado.

Se realizó esta mañana un acuerdo de gabinete

BUENOS AIRES, 25. — A hora temprana se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el presidente de la Nación, general Perón.

Minutos después de las 8, comenzaron a llegar los ministros y secretarios de Estado, con el objeto de participar de la reunión de gabinete que semanalmente tiene lugar los días jueves. El acuerdo ministerial dió comienzo a las 8.25, con la presidencia del general Perón.

Aunque la información oficial no lo indica claramente, en la reunión de ministros se consideró el problema de las relaciones financieras anglo-argentinas.

El señor Miranda y el canciller Bramuglia informaron sobre la nueva proposición británica para resolver las diferencias planteadas. Inglaterra ha indicado, según trascendió, que cumplirá los convenios de setiembre de 1946, siempre que se sigan acumulando en Londres las libras esterlinas argentinas hasta un plazo prudencial y manteniendo el gobierno inglés la garantía de oro en materia de cambio a fin de que el peso argentino no se desvalorice ante la libra.

Se entiende que la respuesta del gobierno argentino será entregada por el canciller al embajador sir Reginald Leeper.

Al término del acuerdo, el señor Miranda señaló que no tenía ninguna información que suministrar a los periodistas, añadiendo que mañana volverá a reunirse el Consejo Económico Nacional.

Segunda estimación de la superficie sembrada con trigo para 1947|48

BUENOS AIRES, 25 — La segunda estimación de la superficie sembrada con trigo para el año agrícola 1947.48 se justiprecia en 5.547.400 hectáreas, que es inferior en un 21.8 por ciento con relación al último decenio y en un 14.3 por ciento en comparación con el último quinquenio.

Destaca la información oficial que la disminución observada procede de la tendencia de los productores de algunas zonas de evolucionar hacia la ganadería, así como por la sequía registrada en la época de preparación de las tierras para las siembras, el anegamiento de los campos en la provincia de Buenos Aires y el temor de la invasión de la langosta.

En lo que respecta a la provincia de Santa Fe la superficie sembrada con trigo se estima en 712.300 hectáreas, observándose una disminución de 45.300, o sea el 6 por ciento con respecto al año anterior.

Determinó el P. E. la compensación para el levantamiento de maíz

BUENOS AIRES, 25. — El Poder Ejecutivo ha resuelto por decreto de la fecha la compensación que corresponde abonar a los agricultores arrendatarios en especie en concepto de contribución del Estado para los gastos que origina el levantamiento de la cosecha de maíz.

La misma queda establecida en dos pesos por cada cien kilogramos que adquiera el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

El telégrafo no cursó un despacho al ministro de Guerra Gral. Sosa Molina

LA PLATA, 25. — Los legisladores provinciales del Partido Laborista señores Juan Manuel Seladedos Martín, Carlos Fragueiro y Manuel Fosa, dieron a conocer una información en la cual expresan que el jefe de la sucursal La Plata del Telégrafo de la Nación se negó terminantemente a dar curso a un telegrama que los nombrados habían resuelto enviar al ministro de Guerra con el objeto de solicitarle la formación de un tribunal militar para juzgar al teniente coronel Adolfo Marsillach, jefe de policía de la provincia.

El telegrama, según copia del mismo, expresaba que el teniente coronel Marsillach contraría en forma ostensible disposiciones y resoluciones del Ministerio de Guerra concernientes a la intervención en política de militares. "Causante del pleito interno existente en el Partido Peronista, según es vox-populi y se desprende de la información periodística cotidiana, ha sido también la piedra del escándalo en una cuestión que ya tiene estado parlamentario como el atropello policial a la tribuna laborista en la localidad de Berisso y que trajo como consecuencia la paralización de toda actividad en la Cámara de Diputados".

Añadía el despacho que nada se hizo aún para dar con los culpables del atentado contra el diputado nacional señor Cipriano Reyes y que su actitud de activa militancia política determinó en algunos distritos de la provincia la abstención de los afiliados en los últimos comicios internos.

Visitó el Liceo Militar el jefe del ejército del Uruguay, Gral. Tiscornia

BUENOS AIRES, 25. — Acompañado de colegas argentinos concurrió esta mañana al Liceo Militar "General San Martín", el general Manuel Tiscornia, director general del ejército del Uruguay.

El militar uruguayo que es huésped oficial de las autoridades argentinas, fué recibido por el director y personal superior del instituto en compañía de quienes recorrió las distintas instalaciones del mismo interiorizándose de su organización y funcionamiento. Al cabo de su visita, el general Tiscornia fué agasajado en el casino de oficiales.

Trató diputados las reformas a la ley de jubilaciones 11.575

BUENOS AIRES, 25. — A las 16.15 reanudó su sesión la Cámara de Diputados con la presidencia del señor Díaz de Vivar.

El señor Rodríguez, peronista, informó el despacho sobre reformas a la ley 11.575 de jubilaciones y pensiones de empleados de empresas bancarias. Se votó en general y se aprobó por 81 votos contra 12, entrándose a considerar de inmediato en particular.

RAFAELA
Esta noche habrá en la Jefatura de Policía una reunión de agricultores

RAFAELA, 25. — En el [illegible] blanco de la Jefatura de Policía tendrá lugar esta noche a las 21 y 30 una asamblea de agricultores convocada por las autoridades de la junta autárquica de lucha contra la langosta, para determinar la mejor forma posible de combatir el acridio.

Se tratará de arribar a resultados concretos en cuanto a los procedimientos a emplearse para obtener el mejor resultado posible en la campaña de destrucción de la langosta que viene llevándose a cabo en esta zona.

La asamblea de esta noche resultará concurrida si se tiene en cuenta que se han cursado numerosas invitaciones y que el temario es interesante.

Círculo de la Prensa

Anoche debía efectuarse la asamblea general extraordinaria a que fueron convocados los socios del Círculo de la Prensa para resolver la reforma de los estatutos, habiéndose resuelto que la misma se celebre el lunes próximo, a las 21, en la sede del Círculo, Belgrano 311, para cumplir aquel cometido.

La escasez de nafta

Persiste la escasez de nafta en la ciudad, con su secuela de inconvenientes de todo orden.

El tránsito general de automotores está seriamente resentido como consecuencia de la falta de combustible, registrándose largas colas en los surtidores donde, periódicamente, se distribuye alguna cantidad de carburante.

—También es absoluta la escasez de alcohol de quemar, que no se puede obtener por ningún concepto.

Reunión de empleados

Esta tarde en la Municipalidad, se efectuó una reunión de empleados y obreros municipales y de la usina eléctrica municipal, para considerar diversos aspectos del proyecto de escalafón, sueldos y salarios para el personal comunal, que será propuesto oportunamente a las autoridades respectivas.

GESSLER
Los actos de celebración del 75o. aniversario de la fundación de la colonia

GESSLER, 25. — La comisión popular pro "Semana de Gessler" ha preparado una serie de actos para conmemorar las efemérides coincidentes este año con el 75° aniversario de la fundación del pueblo, el 50° de la escuela "Juan B. Alberdi" y el 25° del stand del Tiro Federal Argentino.

Los festejos se desarrollarán de acuerdo con el siguiente programa: Sábado 27 por la mañana concentración de alumnos, autoridades y pueblo en la escuela y desfile cívico hasta la iglesia, donde se oficiarán misas en memoria de los vecinos fallecidos, y luego en el cementerio se descubrirá una lápida conmemorativa.

Por la tarde inauguración de la cancha de basquet en la escuela "Alberdi" y por la noche función cinematográfica gratis en el cine Rivadavia.

El domingo 28 por la mañana torneo social de tiro, por la tarde torneo de bochas "Confraternidad", carreras de bicicletas y juegos variados en la plaza pública. Por la noche baile popular en el salón Tiro Federal con la orquesta Splendid de Gálvez.

Sábado 4 de octubre a la mañana inauguración de la avenida de los Fresnos, por el Club de Niños Jardineros. A las 15 tendrán lugar los actos oficiales, con la bendición de la bandera de seda donada por el Centro de Ex Alumnos, el descubrimiento de una placa conmemorativa de las bodas de oro de la escuela "Juan B. Alberdi", y solemne inauguración del monumento recordatorio del 75o. aniversario de la fundación del pueblo. Asistirán el gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez y ministros, el arzobispo de Santa Fe, el jefe del regimiento 12 de Infantería Tte. coronel Dalmiro J. Adaro, con una representación de oficiales y tropas y la banda del regimiento, y otras autoridades civiles, militares, eclesiásticas y escolares. Terminarán los actos con un lunch de honor en el salón Rivadavia.

Por la noche baile popular en el salón Tiro Federal con la orquesta Benassi.

El domingo 5 de octubre, por la mañana torneo oficial en el stand del Tiro Federal por la disputa de la copa "Presidente de la Cámara de Diputados". A las 12 almuerzo popular en la plaza pública. Por la tarde juegos, torneos y atracciones de todo género, con valiosos premios. A las 21, exhibición pirotécnica, finalizando los festejos con un baile popular en el salón Rivadavia, amenizado por la orquesta Los Ases.

SAN CRISTOBAL
Ultímanse los preparativos de la 7a. muestra ganadera e industrial de la S. Rural

SAN CRISTOBAL, 25. — La C. D. de la Sociedad Rural ultima los preparativos para la realización de la exposición de ganadería, habiendo designado las siguientes subcomisiones para colaborar durante el desarrollo de la muestra que se realizará el día 28 del corriente. Dichas subcomisiones se formaron de la siguiente forma: de recepción, Sres. Guillermo Bataglia, René Lemonnier y Dionisio Visconti; de exposición, Sres. Antonio Cancini, Ricardo Bianchi, Juan F. Farías, Adolfo Schiavi, Valeriano Chiaraviglio y Manuel Alvarez Fonseca. Secretario del jurado de bovinos a galpón y corral: Sr. Guillermo Bataglia y prosecretario R. Taccón. Secretario del jurado de ovinos, porcinos y aves: Ricardo Bianchi, subsecretario Luis Alraldo. Secretario del jurado de equinos: Rómulo Viotti.

También se designaron los delegados al 2o. congreso rural de la "Carcle" a realizarse en Santa Fe, durante los días 1, 2 y 3 de octubre, a los Sres. Ricardo J. Paviolo, Dionisio Visconti, Héctor Bertolaccini, Guillermo Bataglia, Federico Früh, Néstor Bertoni y René Lemonnier.

Para el Vo. congreso rural argentino, que se realizará en la capital federal, los días 28, 29 y 30 de octubre, a los Sres. Ricardo J. Paviolo, Héctor Bertolaccini, Antonio Cancini, Guillermo Bataglia y Arturo M. Santamarina.

Habrá nafta los días de exposición

SAN CRISTOBAL, 25. — La gerencia de la Sociedad Rural hace saber a los interesados, que han tenido éxito las gestiones tendientes a conseguir la provisión de nafta en abundancia para los asistentes a la exposición de todas las estaciones de servicio locales, razón por la cual podrán usar sus automotores durante los días de estada en ésta y regresar a sus domicilios sin la preocupación respecto a la escasez del carburante.

Cualquier dificultad que pudiera presentarse a los interesados deben recurrir a las autoridades de la Sociedad Rural.

ESPERANZA
Pedirán se sostenga el horario del ómnibus que hace el servicio a S. Fe

ESPERANZA, 24. — Vecinos de esta ciudad elevarán en estos días un petitorio al jefe del Servicio Provincial de Transportes de la provincia, en el sentido de que quede en forma permanente el horario del servicio de pasajeros a cargo de la Empresa Esperanza S.R.L. que atiende la línea entre ésta y esa capital.

Se trata del coche que sale de esta ciudad a las 6.45 y regresa a las 13.10 y que con carácter de servicio especial fué habilitado hace algunos meses con verdadero beneplácito por parte del público que en forma cotidiana tiene que trasladarse a Santa Fe por razones de estudio o de trabajo, llenando así una sentida necesidad.

En la misma nota se solicitará que el coche salga de la plataforma de la Estación Belgrano y no por la parte de atrás como lo viene haciendo, causando molestias al público.

Junta Municipal de Valuación

El P. E. de la Provincia ha designado al Sr. José Barasalle para integrar la Junta de Valuación de la Municipalidad de esta ciudad, en reemplazo del Sr. Nicolás Schneider h., que renunció.

Llovió ayer

En la mañana de ayer se registraron lluvias de regular intensidad en la zona, alcanzando el agua caída en esta ciudad a 6 milímetros.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, SETIEMBRE 25 DE 1947

Los maestros sin puesto

A raíz de prepararse la realización del primer Congreso de Maestros sin Puesto en Cañada de Gómez, la comisión organizadora mi[illegible] una encuesta que sería ilustrativo que se hiciera conocer, oportunamente, pues de ella pueden surgir indicaciones útiles y puntos de vista utilizables en la reforma de los actuales sistemas administrativos mediante los cuales el estado dirige la enseñanza.

La situación de miles de maestros sin puesto en el [illegible] y la existencia de muchas escuelas normales oficiales y particulares incorporadas de las cuales egresan anualmente centenares de nuevos maestros, crea un problema vinculado estrechamente al desarrollo económico y cultural del país. Tratar de investigar las causas que permiten que a esta altura de nuestro progreso coexistan miles de analfabetos y miles de maestros sin ocupación, es conveniente y más cuando en el estudio de este problema se persigue, más que la solución individual del caso de los docentes sin empleo, la de un problema estrechamente vinculado a la política educacional que el país debe aplicar en esta etapa de su desarrollo.

La comisión organizadora planteaba en su encuesta nueve puntos capitales vinculados a este problema. Por el primero se preguntaba si la posesión del título habilitante acordaba derecho a ejercer la docencia, y cómo debería estar obligado el Estado a reconocer en la práctica ese derecho. Esto plantea la pregunta de si la profesión de maestro es liberal o simplemente administrativa, en cuanto el maestro depende del Estado. Dentro de un régimen que asegura la libertad de enseñanza, y al mismo tiempo, en la práctica, impone la fiscalización de la enseñanza y su casi total absorción por el Estado, esta profesión no es liberal. Pero el sentido de liberal en el ejercicio profesional ha ido variando, y cada vez es mayor la relación de dependencia social de las profesiones, su socialización o estatización.

En principio, el Estado adquiere una responsabilidad moral frente a los egresados de las facultades y escuelas normales, pues no tendría sentido mantener organismos inútiles, ni crear verdaderas legiones de profesionales condenados de antemano a la desocupación. Pero frente a la realidad de un país que en varias regiones carece de escuelas y de médicos, el problema se reduce y se convierte en un fenómeno visible en otras actividades. Existe una tendencia a la concentración de los profesionales en los grandes centros, a cursar estudios sin vocación, con primario espíritu de conservación, como el camino más fácil para resolver situaciones económicas o de clase. En la profesión de maestro la plétora ocurre por la escasa oportunidad que en el país tiene la mujer, especialmente, de lograr trabajo medianamente remunerado en otras actividades; a lo relativamente fácil que resulta cursar los estudios y al grado de semi independencia que el puesto de maestro ofrece a quienes no necesitan vivir exclusivamente de esa actividad. Vemos así que son muchas las maestras que ejercen el cargo sin poder vivir exclusivamente de él, por su remuneración reducida. El sueldo de maestra constituye una entrada auxiliar y son pocos los hombres, en la situación actual, que pueden sostener un hogar con ese sueldo. Esta situación económica atrae hacia el magisterio a un sector determinado de la sociedad, y en mayor número en las grandes ciudades. Este tipo de maestra, en general, no puede ejercer en la campaña, pues ella depende del hogar, del padre, del marido, de su verdadera situación económica, y la mayoría de este gran número de maestras crea la llamada plétora profesional.

Son pocas las oportunidades que hay actualmente en el país para ejercer libremente la profesión, pero ellas existen, en puntos distantes en que el ejercicio docente en los llamados centros de educación impone enormes sacrificios, no debidamente recompensados por el Estado. Mejorar la condición económica del maestro, permitiría, a su vez, seleccionar mejor y atraer hacia el interior a mayor número de desocupados de las ciudades.

En cuanto a los 30.000 maestros desocupados que existen en el país, habría que discriminar quiénes son verdaderamente aptos, y desean ejercer la profesión, y no solamente en las escuelas, si por diversas causas no se pueden crear grados para todos, sino como valiosos auxiliares, por su preparación, en otras atenciones a cargo del Estado, reformatorios, cárceles de mujeres, patronatos de niños, servicios de asistencia social, etc. Una sana política administrativa, que se orientara hacia la buena utilización de las personas de acuerdo con su capacidad más que a sus méritos políticos, contribuiría a dar solución a este problema. Otro punto de la encuesta se refería a las bases sobre las que debería establecerse el régimen de nombramientos, si de acuerdo con la antigüedad del título o de concursos de oposición y antecedentes. Creemos que de acuerdo con el sistema de oposición, más que de antecedentes y antigüedad de título por razones obvias. También se planteaba el caso de los numerosos incorporados que aumentan la plétora de egresados. Al respecto, hay que admitir que actualmente, por el régimen de internado, los colegios incorporados ofrecen solución a la niña del interior, que no cuenta con parientes ni otro sistema de pensionado en las ciudades. Si estos colegios cumplen los programas oficiales, los defectos que actualmente ofrecen, pueden ser corregidos mediante una mejor atención sobre la aplicación de dichos programas, o la reforma de los mismos.

En otros aspectos generales, siempre hemos creído conveniente que no se limite el acceso de alumnos a las escuelas normales; en cambio, creemos oportuno revisar los planes de enseñanza, a fin de que los conocimientos que en esos colegios se impartan, mejoren la preparación de los alumnos, varones y mujeres, y los capaciten más y no [illegible] para el ejercicio del magisterio, sino con el concepto de que la mejor preparación general de las personas, en lugar de crear problemas y constituirse en un mal nacional, debe contribuir a elevar el nivel medio de la cultura y el progreso social en forma efectiva.

Los servicios telefónicos en la costa

El mejoramiento de los servicios telefónicos en los departamentos Garay y San Javier, la incorporación de nuevas poblaciones al circuito y su conexión con la red nacional, constituyen una vieja aspiración de los pobladores de la costa, que aún no ha sido satisfecha.

Hace algunos años la iniciativa tuvo principio de realización, mediante un proyecto de convenio entre la empresa propietaria de la línea local y la Unión Telefónica, que contemplaba la renovación del material en servicio y la instalación de una línea provisoria a través de puerto Cadena. El convenio no llegó a realizarse, pero demostró la posibilidad de llevar a cabo la iniciativa, aun sin necesidad de invertir grandes recursos, como hubiera requerido la construcción de una línea por la costa hasta conectar con la de San José del Rincón.

Ahora que las dificultades para obtener material en el extranjero han desaparecido en gran parte, habría llegado el momento de actualizar el proyecto. Sería ocioso señalar la importancia del teléfono, que en la vida moderna resulta un auxiliar indispensable en la mayor parte de las actividades privadas y oficiales, máxime tratándose de poblaciones que por falta de ferrocarriles y de buenos caminos se encuentran en una lamentable situación de aislamiento. La demora en dotarlas de estos servicios, constituye una imprevisión que no se justifica, menos cuando el propio gobierno, reconociendo el problema que crea la falta de buenos medios de comunicación, se ha visto [illegible] la necesidad de instalar estaciones de radiotelefonía.

[illegible]biendo por otra parte el Estado [illegible]acionalizado los servicios telefónicos, la construcción de una línea en la costa no podría ser contemplada desde el punto de vista de los beneficios que podría producir, sino de la utilidad social y del interés público. La incorporación de la línea telefónica de la costa a la red nacional, como también la renovación del material y la extensión de los servicios a poblaciones de esa zona que aún no los tienen, no debería demorarse por más tiempo. Disponiendo actualmente de materiales, tampoco sería conveniente llevar a cabo proyectos limitados, como el aludido al principio de este comentario, sino proceder directamente a la construcción de una línea desde el punto terminal en Cayastá, hasta San José del Rincón, y desde Romang a Vera o Reconquista para cerrar el circuito, con lo cual se habría resuelto el problema en la forma que más conviene.

Notas

Conciencia marítima

Un país de largas costas suele ser un país que desarrolla en sus habitantes una conciencia marítima. El mar y los ríos navegables están invitando a zarpar a los que viven en sus orillas. Es común allí la afición a navegar y pronto suele formarse una clase numerosa de navegantes. Entre los jóvenes, particularmente, las aventuras marítimas son las que más seducen y las que despiertan más firme vocación. Pero esto, que en general es verdad para la mayoría de los países limitados por el océano, y que por añadidura tienen grandes ríos, en el nuestro no lo es. Falta a nuestro pueblo la vocación marinera y son pocos, comparativamente, los jóvenes a quienes atrae la vida sobre el mar.

¿A qué se debe este fenómeno? ¿Es, acaso, como tantas otras cosas, una herencia española? Porque el pueblo español, que tuvo grandes navegantes y escuadras poderosas durante dos largos siglos perdió después su afición al mar y dejó de competir con las naciones que pretendían el dominio de éste. Bien es verdad que, a pesar de todo, siempre ha habido a lo largo de las costas españolas bastante conciencia marítima, lo mismo en las provincias del Cantábrico que en las que se asoman al Mediterráneo o al Océano Atlántico. Chile y Brasil tienen una gran población marinera. Los Estados Unidos han espigado en el mar desde mucho antes de su independencia. Las Antillas han sido islas de marinos hasta en la época precolonial. La Argentina, que proporcionalmente tiene tanto desarrollo de costas como esos países, es, en cambio, un país de escasa o nula vocación marítima. Desde luego, en ello ha influído la despoblación de la Patagonia y su enorme alejamiento de la zona media poblada. También han debido contribuir el atractivo que inspiraba la colonización del territorio nacional y la política, con sus posibilidades de rápido encumbramiento y de divertidas aventuras. Por último, en esta carencia de conciencia marítima ha pesado el prestigio de los títulos universitarios, que alejaban de los estudios náuticos a los jóvenes de "buenas familias", y la falta de oportunidades para ganarse la vida en el mar, que distanciaba de éste a los de condición modesta. La navegación desde puertos argentinos, y aun entre éstos, estaba casi íntegramente en manos de empresas y empleados extranjeros. En tales condiciones, hubiera sido raro que la conciencia marítima del pueblo argentino se manifestase. Hoy, las cosas han cambiado algo. Hay empresas argentinas de navegación, una flota marítima del Estado, numerosos focos de población a lo largo de las costas y pesquerías de gran importancia. El mar es ya una fuente de ingresos considerables para el gobierno y para los particulares que orientan sus actividades hacia el transporte marítimo. El oficio de marino, en cualquiera de sus grados, es retributivo, y en cuanto a los deportes náuticos, se hallan en la Argentina a mayor altura que en muchas naciones extranjeras donde se han practicado durante siglos. Sin embargo, aun no es posible contar con suficientes capitanes, pilotos y marineros expertos para completar la dotación de los escasos buques con que cuenta el país, ni hay oficiales de máquinas en cantidad bastante para las necesidades de la navegación argentina. Muchos comandantes de buques son dálmatas, italianos o de otras nacionalidades, por falta de marinos argentinos y no porque se les dé preferencia sobre éstos. En suma, falta vocación marítima a nuestro pueblo y no se nota que trate de estimularse la afición a la sana y disciplinada vida del mar. Las cosas cambiarán, indudablemente, a medida que el tiempo transcurra y la población del país aumente. Siendo éste exportador e importador en gran escala y teniendo extensas costas marítimas y fluviales, faltaría a su destino si no llegase a poseer conciencia de la importancia económica del mar y de la necesidad de tener una clase marinera suficientemente experta y numerosa.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Concurrió esta mañana el gobernador a su despacho, a la hora habitual, conferenciando como lo hace diariamente, con sus ministros, y dedicándose al estudio de los asuntos remitidos por las secretarías y ministerios.

El doctor Suárez recibió a los senadores señores Lorenzo Leece y Abel Romegialli; al presidente de la Cámara de Diputados señor Angel C. Marini, Abel Crosignani, Emilio Sosa, Jorge Sesán; al ingeniero Guido Santini; al jefe de policía de Iriondo; al inspector de jefaturas señor Teodoro Acosta; al doctor Colón Quiroga, al señor José I. Torres.

Por los ministerios

El ministro de Gobierno don José C. Ghio recibió al senador por Obligado Sr. Enrique Gil; al contador de la jefatura de G. Obligado Sr. Luis Morelli; al vicecomodoro Estanislao G. Piccione y al suboficial de aeronáutica Sr. Juan Gullisasti, con quienes conversó sobre la Semana de Aeronáutica; al subinspector de jefaturas Sr. Julio A. Gatti; a una delegación de esposas, hermanas e hijas de obreros municipales detenidos en la jefatura a raíz de la huelga; al secretario de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la provincia Sr. Juan José Giménez; al juez de instrucción de Rafaela Dr. Raúl Vila; al rector del Colegio de la Inmaculada Concepción; al Director de Sanidad de la primera sección doctor Dante Toniolo; al director de la Escuela Industrial de la Nación Ing. Luis C. Calvo; al diputado por la Capital Sr. Francisco González Salmerón; al contador fiscal señor Eduardo Vadalá y a una delegación gremial del departamento Castellanos.

—El ministro de Industrias Dr. Cárcamo recibió al intendente de Casilda, señor Nicolás Elena; al doctor Domingo Marelli, con una delegación de vecinos de San José de la Esquina; al escribano señor Marcelo Pousa.

—El ministro de Educación Dr. Dumont, regresó anoche de Rosario y recibió esta mañana al diputado Emilio Sosa; a una delegación de maestros; al inspector de jefaturas; al jefe de policía de Iriondo y al senador por Vera señor Juan Aguirre.

Departamento de Salud Pública

Las autoridades sanitarias han iniciado el estudio del anteproyecto de presupuesto de la dependencia para el año 1948, que será elevado al P. E. para su aprobación e inclusión en el proyecto general.

Con el fin de atender dicho estudio en forma intensa y finalizar la tarea dentro del más corto plazo, el presidente del Departamento ha dispuesto cancelar las audiencias y atención al público hasta nuevo aviso.

La aplicación de la ley de sellos en la provincia

Una resolución de la Dirección General de Rentas

El Banco Hipotecario Nacional consultó a la Dirección General de Rentas sobre la aplicación de la ley de sellos de la provincia, en los casos en que el establecimiento no hace lugar a la solicitud de préstamo de fomento de la vivienda propia; solicitaba que se declarara que no correspondía el pago del sellado en los boletos de compra y venta, mediando la negativa del Banco, por defectos en el título de propiedad propuesto en la solicitud.

El doctor José E. Amavet, jefe de la sección sellos, en un dictamen anterior, también en un expediente del Banco Hipotecario Nacional, había aconsejado el temperamento —aprobado por la Dirección de Rentas— en que se declaraba que los boletos y promesas de compra-venta sometidos a la condición suspensiva de otorgarse un préstamo hipotecario por un banco oficial, el plazo de quince días dentro del cual dichos boletos deben ser sellados, empezará a [illegible] desde la resolución del banco que niegue o acuerde el respectivo crédito hipotecario, siempre que se trate de operaciones de fomento de la vivienda propia y el monto de la operación en concordancia con el artículo 48 de la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional no fuese superior a 30.000 pesos; los bancos a que se refiere el artículo anterior en todos los casos harán reponer los citados boletos dentro del término legal.

De acuerdo con dicha resolución, la Dirección de Rentas ha considerado que corresponde el pago del sellado al boleto, aunque la operación de préstamo fuere denegada por el Banco.

El mismo funcionario hace en su dictamen respecto al nuevo pedido, un estudio de las leyes de sellos, y la Dirección de Rentas de acuerdo con el dictamen, resolvió: 1o. Declarar exceptuados de todo impuesto de sellos, en virtud de lo dispuesto por el decreto 4354, ley 3096, a las operaciones que realicen los obreros y empleados, asociaciones gremiales y sindicatos de trabajadores públicos o privados, acogidos a los planes de la vivienda propia, mediante préstamos hipotecarios tramitados ante entidades o banco oficiales de la Nación, de la provincia o municipalidades.

Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe

El 1o. de octubre, día del viajante

La comisión de festejos del Día del Viajante, designada por la C. Directiva de esta entidad, continúa trabajando activamente en los preparativos de los actos conmemorativos de la fecha del gremio, destacándose entre los números principales el banquete de camaradería que se servirá en el Hotel Plaza el 1o. de octubre a las 21, y el baile social en la confitería Polo Norte.

A efectos de que los asociados, colegas y simpatizantes puedan obtener las tarjetas respectivas con la debida anticipación, pueden solicitarlas en la secretaría del centro, en las horas de oficina; en Casa Chammas, San Martín 2206; Cocinas Orbis, San Martín y Sgo. del Estero y Confitería Polo Norte.

Será modificada la ley de sanidad para lograr unificación sanitaria

Las autoridades sanitarias de la provincia elevaron al gobierno provincial un proyecto sobre modificación de la ley de sanidad en vigor; dicho proyecto fué considerado en acuerdo de ministros y aprobado, disponiéndose su remisión, oportunamente, a la Legislatura.

El proyecto de reformas establece para la sanidad provincial, un comando único que será el encargado de proyectar, dirigir y unificar la acción sanitaria, evitando todo lo que signifique superposición de funciones, dualidad de criterio o demoras y atrasos como consecuencia de la interposición de organismos innecesarios o superfluos; se tenderá así a dar mayor agilidad y eficacia al organismo técnico-administrativo de la salud pública, y a que la acción médica asistencial se preste en forma inmediata, sino instantánea. Los organismos correspondientes quedarán facultados por la nueva ley proyectada, para proceder con la celeridad necesaria, sin interferencias ni intermediarios.

El comando único o centralización técnica que han preconizado todos los congresos internacionales de sanidad efectuados hasta el presente, y cierta autonomía administrativa, constituyen los puntos básicos de la nueva estructuración sanitaria preparado por los funcionarios técnicos de la sanidad provincial de acuerdo con las directivas impartidas por el ministro de Salud Pública doctor M. González Loza. Es propósito del P. E., y de las autoridades sanitarias, intensificar la acción sanitaria en su triple aspecto: preventivo, asistencial y social; con la ley en proyecto podrá contarse con organismos técnicos agilizados y específicamente capacitados; el ministro de Salud Pública procederá a la instalación de numerosos centros de salud que se diseminarán en todos los departamentos, y que servirán para descongestionar los grandes centros sanitarios y permitirán resolver en el propio terreno los problemas médico-sociales que se presenten, y que actuarán coordinadamente con los centros actuales, en conexión con los departamentos de bromatología, de higiene social y seguridad social.

Legislativas

CAMARA DE DIPUTADOS

Proyecto acordando derechos políticos a la mujer

Los diputados señores Angel Marini y Francisco González Salmerón por Rosario y La Capital, respectivamente han presentado ayer en la secretaría de la Cámara de Diputados, que preside el primero, un proyecto de ley por el que se acuerdan los derechos políticos a la mujer, en un todo de acuerdo con el sancionado por el Congreso de la Nación, y promulgado ayer por el gobierno nacional.

—En el Senado, el representante del departamento San Jerónimo señor Lorenzo Leece ha presentado un proyecto similar.

La concesión de derechos políticos a las mujeres

El proyecto presentado por los diputados señor Angel C. Marini y Francisco González Salmerón, acordando derechos políticos a las mujeres, comprende las disposiciones siguientes:

Artículo 1o. La mujer nativa, naturalizada o extranjera, tiene los mismos derechos políticos y está sometida a las obligaciones establecidas en las leyes para los varones.

Art. 2o. El P. Ejecutivo, dentro del plazo de 12 meses, organizará los servicios necesarios para la formación y funcionamiento del fichero provincial y padrón electoral de mujeres, independiente de los registros de electores varones.

Art. 3o. La emisión del sufragio de las mujeres se efectuará en mesas distintas de las correspondientes para el sufragio de electores varones.

Art. 4o. Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, se harán de rentas generales, con imputación a la misma hasta tanto sean incluídos en la ley general de presupuesto.

Instrucción pública

PRIMER CONGRESO PROV. DE MAESTROS SIN PUESTO

Publicación de las resoluciones adoptadas

Con el fin de divulgar las resoluciones adoptadas en el Primer Congreso Provincial de Maestros sin Puesto, se ha dispuesto la publicación de las mismas en un folleto, que será difundido entre el magisterio y egresados de las escuelas normales.

Entre los proyectos presentados figura la confección de un escalafón único, de acuerdo con los antecedentes educacionales que pudiera tener el aspirante y la antigüedad del título. También se aprobó un despacho en el sentido de que los reemplazantes sean designados por la dirección de la escuela donde se encuentren inscriptos; que el sueldo sea igual al de los titulares y pagado por el Estado, en vez de efectuarlo los titulares, como se hace hasta ahora.

También se aprobaron diversas resoluciones relativas a la modificación de la ley 2012; creación de escuelas de manualidades; misiones pedagógicas sociales y diversos otros problemas docentes.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

Resoluciones de la comisión de prensa

Con la asistencia de los miembros, señora de Ferrari, Julierac, Marín, Vazeilles y señoritas: Noverasco, Heffernan; señores: Cattáneo y Gaite Alvarez, éste último en calidad de titular, reunióse ayer la comisión de prensa de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, tomando entre otras, las siguientes resoluciones: 1) Aprobar las sugestiones del señor Gaite Alvarez, en el sentido de elevar a la comisión directiva de la entidad dando respuesta así al pedido formulado con anterioridad a la fecha, un proyecto de resolución con destino al XVII Congreso Ordinario de la Federación Provincial del Magisterio, según el cual se solicitará a este organismo y todas sus filiales, presten la máxima cooperación a la creación de la imprenta propia, Sdad. Cooperativa limitada, de la Institución. 2) Encomendar al señor Gaite Alvarez, señoras de Ferrari y de Marín, la tarea de completar ante las distintas casas del ramo, los pedidos de presupuesto para la edición de un boletín informativo, y autorizar a la presidencia la firma de un contrato con la casa cuyo presupuesto resulte más conveniente. 3) Encomendar a la vez a las señoras de Marín, de Vazeilles y de Ferrari, el estudio de todo lo referente a clasificación y tarifas de precios de avisos en el mencionado boletín, debiendo producir despacho a la brevedad posible. 4) Dar entrada por tesorería, al aporte remitido por la comisión directiva correspondiente al saldo del ejercicio anterior.

Caja de ayuda

La Caja de Ayuda ha adoptado por su parte las siguientes resoluciones: 1) Elevar a la comisión directiva el balance correspondiente al trimestre que ha corrido desde la creación de esta comisión. 2) Imprimir un volante en apoyo de la ley 2951, en su relación con los cuatro maestros dejados cesantes últimamente, cuya distribución se hará a la brevedad. 3) Declarar socios contribuyentes a esta caja, a un considerable número de docentes cuya simpatía por la causa que se defiende es evidente.

El R. P. Alfonso Durán ha recibido un nombramiento pontificio

Ha sido recibida anoche en esta ciudad, por comunicación de la Nunciatura Apostólica Argentina enviara al arzobispo de Santa Fe, la noticia de la elevación del R.P. Alfonso Durán, al cargo de Camarero Secreto Supernumerario de su Santidad Pío XII, con la categoría de Monseñor. Demás está decir que la noticia, difundida rápidamente en los círculos religiosos y sociales de la ciudad, ha sido motivo de comentario y espontánea adhesión, por las vinculaciones del conocido sacerdote en las instituciones religiosas y culturales, su obra en la Casa-Cuna "Hogar Atanasia Hernando de Durán", desde el momento de su fundación, y el asesoramiento que ha prestado, en todo momento, a entidades de arraigo en la ciudad.

El Pbro. Durán se hace acreedor a esta distinción del Papa, en momentos muy felices de su carrera sacerdotal, a la que ha consagrado más de cuarenta años de su existencia. Publicista, poeta y periodista, ha merecido el cariño y el respeto de los santafesinos por sus virtudes personales y la riqueza espiritual de su temperamento.

A pesar de las pocas horas transcurridas desde que se conociera la distinción acordada, numerosas han sido las manifestaciones de simpatía que ha recibido el Pbro. Durán, de parte de sus superiores, colegas, órdenes religiosas, congregaciones y amigos que se han asociado al acontecimiento que hoy, en la intimidad de su retiro apostólico, celebra el distinguido sacerdote.

Universitarias

Centro Universitario Argentino Filial Santa Fe

Se reunió la C. D. del Centro Universitario Argentino en sesión ordinaria tratándose entre otros, los siguientes asuntos:

1o.) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. 2o.) Se consideraron las solicitudes de ingreso de los señores Francisco Agustín Benítez, Carlos Alberto Capitaine Funes y Asunción Segovia, las que fueron aceptadas. 3o.) Se trató el temario sobre el que versará la audiencia solicitada oportunamente al presidente de la Nación, general Juan D. Perón. 4o.) Se decidió prorrogar hasta el día 20 de octubre del cte. año el período de organización de las siguientes secretarías: Ciencias Médicas, Ciencias Económicas, Intelectuales y Docentes y Estudiantil. 5o.) Por secretaría se da entrada a diversas correspondencias.

Ocasiona trastornos al transporte fluvial la falta de combustible

La escasez de nafta y fuel oil, que ha provocado serios inconvenientes al transporte automotor en general, está ocasionando graves trastornos al servicio de transporte de pasajeros y carga por vía fluvial entre esta ciudad y Paraná. Ante las dificultades para conseguir combustible algunas empresas se han visto obligadas a suspender varios horarios y de no mediar un aumento en las cuotas adjudicadas por las compañías petroleras y la entrega regular de las asignadas, la paralización del servicio alcanzaría a la mayor parte de las lanchas. Las empresas y los armadores han agotado todas las gestiones y se impone para evitar perjuicios al comercio y al público que utiliza este medio de transporte rápido y eficaz en los dos capitales de provincias, que las autoridades intervengan de inmediato e intercedan ante las compañías y la empresa petrolera oficial para que se normalice el suministro de combustible.

Sociedad Médica de Santa Fe

El 25o. aniversario de su fundación

El 27 del corriente, a las 18, se realizará el acto conmemorativo del 25o. aniversario de la fundación de la entidad; se rendirá un homenaje a la memoria de los extintos presidente, doctores Pedro J. Saurit, Francisco Beltramino, Francisco Eguiazú, Pelegrino Tentoni; hablará el presidente actual doctor Bernardo Nusimovich.

Posteriormente se entregarán diplomas a los socios fundadores que pertenecen a la entidad, doctores Bernardo P. de Diego, Pío Pandolfo, Angel Garcilazo, Juan Ruhlemann, Moisés Bentolila; por los socios hablará el doctor de Diego. Finalizará la jornada con una conferencia a cargo de los doctores Oscar Cames, J. López Bonilla y Alfredo Cesanelli, sobre el tema "Bronquiestacias".

Por la noche, a las 21.30 se realizará la comida de los asociados en el Ritz Hotel, con asistencia de las autoridades de la provincia y de la ciudad.

La fundación

En mayo de 1922 se reunieron en la Asistencia Pública de esta ciudad varios médicos, iniciando las gestiones para fundar la Sociedad Médica con fines gremiales y científicos; en agosto del mismo año se realizó una asamblea en la que se eligió el primer presidente, doctor Pedro J. Saurit.

Actualmente cuenta con 150 socios activos; una amplia biblioteca que funciona en la sede de la entidad, y edita una revista trimestral.

Quedó solucionado el conflicto entre la Municipalidad y los obreros y empleados de A. S. O. E. M.

En forma parcial se cumplió el paro de solidaridad dispuesto por los gremios obreros

Como consecuencia de las gestiones que se realizaron ayer ante el gobernador de la provincia y el intendente municipal y con participación del delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, durante la madrugada de hoy se halló una forma de solución al conflicto municipal, en una reunión que se prolongó hasta las 5, en el despacho del intendente señor Fermín Cortina, a la que asistieron delegados de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y de Comisiones de Fomento de la provincia, y los miembros del Departamento Ejecutivo.

Se redactó en esa reunión, con conocimiento del gobernador, un proyecto de convenio que los delegados de la Federación mencionada se encargaron de someter a consideración de la ASOEM, lo que efectivamente se hizo esta mañana en una asamblea general que se prolongó desde las 10 hasta pasadas las 13. En dicha asamblea se resolvió proponer que al convenio se le agregase una cláusula estableciendo que no se tomarán represalias y otra modificando la fijación de los sueldos básicos para los peones del Matadero Frigorífico Municipal.

Terminada la asamblea, una delegación de la ASOEM se trasladó al Palacio Municipal. Con los delegados de la ASOEM llegaron seguidamente los de la Federación de entidades municipales; el doctor Jorge Zavalla, inspector general de Delegaciones Regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, acompañado por el inspector de zona, Sr. J. A. Fernández Unsain, del Sr. Farré Malbel y los ayudantes del inspector general, señores Marcelino Soule y Juan Carlos Marotto; delegados de la C. G. T. señores Contreras y Gonella; delegados de la ASOEM de Rosario, señores Domingo Castello, José Luis Balagiiolo y José D. Fernández; miembros de la Federación de Sociedades Vecinales y otras personas.

Se dió lectura al texto del convenio considerado y entonces formularon objeciones los representantes de los huelguistas, en el sentido indicado. El intendente señor Cortina y los secretarios del D. Ejecutivo, hicieron aclaraciones respecto a varios puntos, llegándose a la conclusión de que se podía agregar al texto ya conocido dos cláusulas como se hizo luego y son las finales del documento que reproducimos en esta crónica. Se tacharon algunos términos y se agregaron otros procediéndose a sacar en limpio dos copias iguales que a las 14.30 firmaron las personas presentes investidas de autoridad y representantes de asociaciones y entidades.

Mientras se procedía a firmar el convenio, el presidente de la Federación de entidades municipales se comunicó telefónicamente con el gobernador de la provincia, solicitándole que dispusiera la libertad de todos los detenidos a raíz del movimiento y que no estuviesen bajo proceso. El gobernador accedió, prometiendo hacerlos poner en libertad durante la tarde.

Poco después de las 15 se retiraron del Palacio Municipal las autoridades de la comuna, las delegaciones y demás personas que presenciaron la firma del convenio, dándose por terminado el conflicto.

A las 15 se reunió la asamblea general de ASOEM, que estaba en sesión al cerrarse esta edición, descontándose que será aprobado, disponiéndose de inmediato la vuelta al trabajo, con lo que quedarán mañana restablecidos todos los servicios municipales.

De acuerdo con el convenio firmado el personal se reintegrará íntegramente a sus funciones y cada uno desempeñará el puesto que ocupaba el día mismo de iniciada la huelga.

Las bases aprobadas

El texto del convenio que pone fin al conflicto municipal es el siguiente:

"En la ciudad de Santa Fe a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y siete entre el Departamento Ejecutivo Municipal y la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe, estando presentes en este acto los representantes de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y de Comisiones de Fomento de la provincia de Santa Fe, en presencia del inspector general de Delegaciones Regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Dr. Jorge Zavalla, y a los efectos de solucionar el diferendo existente y como consecuencia de las gestiones realizadas por la Federación y a pedido de la misma se conviene:

Primero: La entidad gremial acepta el ofrecimiento formulado por el Decreto Municipal No. 3615 de fecha de 19 de setiembre del corriente año, en su art. 1o. con la aclaración de que lo consignado en los incisos a) y b) del citado artículo ha sido ratificado y concedido por el Decreto Municipal No. 3618 de fecha 22 del actual.

Segundo: En cuanto a la aplicación de la cláusula tercera del convenio suscripto el 17 de agosto ppdo. ante la delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se faculta a la comisión revisora creada a que efectúe la revisión de los nombramientos en los casos que presenten a partir del 22 de noviembre de 1945, los que serán sometidos al Departamento Ejecutivo el cual dictará los decretos correspondientes de acuerdo con lo que aconseje la citada comisión.

Tercero: Los casos especiales que se consideren revisibles con anterioridad al 22 de noviembre de 1945, fecha de la vigencia de la reglamentación del Decreto No. 2708 serán planteados ante el señor intendente y las resoluciones que sobre el particular se dicten podrán ser cuestionadas mediante el recurso contencioso administrativo ante el Superior Tribunal de Justicia de la provincia.

Cuarto: El Departamento Ejecutivo dejará sin efecto los artículos 3o. y 4o. del decreto No. 3615 de fecha 19 del corriente.

Quinto: La comisión a que se refieren los artículos 2o. y 3o. del acta presente creada por decreto No. 3594 será ampliada con un delegado de la Federación que actuará con voz pero sin voto.

Sexto: Bajo tales condiciones la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales declara levantado desde este mismo acto el conflicto o estado de huelga y el personal que hasta el presente no lo hubiere hecho se reintegrará a partir del día de mañana a sus tareas comunes dentro de los turnos correspondientes.

Séptimo: El Departamento Ejecutivo considerará al corresponderle y en cada caso las solicitudes que se formulen sobre equiparación de sueldos en el presupuesto del personal de las distintas reparticiones, para establecer a igualdad de funciones remuneraciones similares.

Octavo: El personal se reintegrará totalmente a sus tareas a desempeñar cada uno el puesto que ocupaba el día mismo de iniciada la huelga. No siendo para más se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto".

El paro de solidaridad

A partir de la 0 hora se hizo efectivo el paro que habían decretado la mayoría de los gremios adheridos a la C.G.T. y los autónomos que se solidarizaron con la huelga de ASOEM, para reclamar por los presos detenidos y obtener que se solucione el conflicto por medio del arbitraje propuesto.

El paro no hizo sentir mayormente sus efectos sobre la actividad general de la ciudad, en razón de que el comercio permaneció abierto y los servicios de transporte de pasajeros se desarrollaron normalmente. Los tranvías y los ómnibus circularon con policías uniformados en la plataforma, pero no se registraron incidentes.

La paralización de actividades se limitó a los gremios que habían decidido su cooperación material. Muchos hicieron llegar al Comité de Huelga su adhesión moral. Los gremios que paralizaron su trabajo fueron los cerveceros, aguas gaseosas, la construcción, empleados y operadores de salas cinematográficas, personal de clubs sociales y afines, industria del tabaco, ladrilleros, industria del cuero, de la industria láctea, de la madera (con algunas excepciones), choferes de camiones, etc.

Los obreros de la industria molinera pararon parcialmente, así como los del calzado, vitivinícolas y metalúrgicos.

Hicieron llegar su adhesión moral, entre otros, los obreros gráficos, periodistas, personal de hospitales y sanatorios, petroleros, vendedores de diarios, disidentes de SOTUP, y otros.

Como consecuencia del paro de los obreros lácteos, no se expendió leche esta mañana en la ciudad. La provisión de pan se hizo normalmente y la de carne en las condiciones de estos últimos días.

Como consecuencia de la terminación del conflicto municipal, mañana quedarán restablecidas totalmente las actividades de la ciudad.

Obreros Mosaistas y Anexos

Con la firma del Sr. R. García, secretario general del Sindicato Obreros Mosaistas y Anexos, con secretaría en Saavedra 2985, hemos recibido una nota en la que manifiesta que aquel sindicato no ha resuelto su adhesión al paro decretado para hoy.

Resolución de la Sociedad de Artes Gráficas

Celebró la anunciada asamblea anoche la Sociedad de Artes Gráficas y consideró la situación planteada por el conflicto de la A. S. O. E. M., y el paro de solidaridad dispuesto para hoy por el Comité de Huelga.

Después de una extensa deliberación, en el transcurso de la cual hicieron uso de la palabra muchos asociados, se tomó la siguiente resolución:

"La Sociedad de Artes Gráficas declara su más franco apoyo moral al movimiento de ASOEM y supedita su acción posterior a la resolución que adopte el Comité Intersindical de gremios autónomos, al que esta organización se encuentra adherida".

Asimismo dispuso enviar notas a las autoridades provinciales [illegible] nacionales a fin de que cese[n las] detenciones de obreros y se [otor]ga de inmediato en libertad [a los] actuales detenidos.

Hacer saber a las autori[dades] referidas que de no solucio[narse] el conflicto dentro de las no[rmas] de razón y justicia, este gr[emio] apoyará la huelga general.

Finalmente se dispone e[nviar] nota al secretario de Trab[ajo y] Previsión pidiéndole su inte[rven]ción en el asunto.

De la Asociación de Periodistas

También celebró asamblea [gene]ral anoche la Asociación de [Perio]distas de Santa Fe, resolvi[endo] prestar su apoyo moral a la [huel]ga decretada para hoy. Al re[specto] se tomó la siguiente resolu[ción]:

"A) Que la Asociación de [Perio]distas ve con simpatía la [lucha] gremial que desarrolla A.S.O.[E.M.] en defensa de sus intereses [y] de la clase trabajadora; b) Q[ue la] detención de numerosos obre[ros a] causa de su firme actitud en [defen]sa de sus derechos irrenunci[ables] es motivo de preocupación de [par]te de los sectores del trabajo [por] las consecuencias que acarrea [tal] medida de fuerza; c) Que la [pro]longación del conflicto ocasion[a se]rios perjuicios materiales al v[ecin]dario y representa evidente a[mena]za a la salud pública.

"Por lo tanto y en defens[a de] las reivindicaciones gremiale[s que] se persiguen, la Asociación d[e Pe]riodistas de Santa Fe en [asam]blea general extraordinaria r[esuel]ve: 1o. Apoyar moralmente la [huel]ga; 2o. Repudiar la detenció[n de] los obreros en conflicto y ad[herir]se a las gestiones tendientes [a ob]tener su inmediata libertad; [3o.] Apoyar el arbitraje propuesto [para] la pronta solución del conf[licto;] 4o. Declararse en asamblea p[erma]nente para adoptar las dispo[sicio]nes que los acontecimientos [acon]sejen".

Aclaración de los supernumerarios municipales

Con respecto a la denuncia [for]mulada por A.S.O.E.M. seg[ún la] cual se estarían empleando [obreros] cesados y contraventores e[n los] servicios municipales, la Ag[rupa]ción Supernumeraria Muni[cipal] con sede en la Casa Social [...]lles, nos ha remitido un pedi[do de] aclaración. Dice al respecto q[ue el] 13 del mes en curso aquella [agru]pación realizó una asamble[a ge]neral a la que asistieron n[o] menos 300 obreros desocupado[s y] que, en vista de la situaci[ón de] la ciudad y su deficiente e[stado] sanitario, creyeron de su [deber] cooperar con el intendente [muni]cipal para el bien de la pobl[ación].

Agrega que los obreros q[ue se] encuentran efectuando la lim[pieza] no son presos sacados de la [cár]cel, sino padres de familia [cuya] situación es afligente y "ante[s de] nada lo hemos hecho —sabe[mos] con todo ese buen pensar ar[genti]no, repudiando las maniobra[s po]líticas de determinadas per[sonas] que están en la dirección del [sin]dicato en huelga, cuyo únic[o fin] es valerse de la humilde masa [tra]bajadora para llegar a posic[iones] de la intendencia municipal".

No se hizo lugar a dos recursos de habeas corpus

A raíz del conflicto municip[al se] encontraban detenidos los afi[liados] de A.S.O.E.M., Francisco R[...] Ramos y Eduardo Britasco, p[or lo] que la esposa del primero, Ana G. de Ramos y el Dr. Ra[...] Cepes, interpusieron en el juz[gado] de instrucción a cargo del Dr. [...]me Prats Cardona, recursos d[e ha]beas corpus en favor de los de[teni]dos citados.

Al respecto dicho magistrad[o fué] informado por parte de la po[licía] que los mismos se encontraba[n de]tenidos en calidad de contra[vento]res, por lo que se les había [apli]cado ocho días de arresto de a[cuer]do con el art. 26 del Reglam[ento] de Policía en vigencia.

Ante tal informe y de acu[erdo] [...]

...so lo dispuesto por el Art. 444 de la ley procesal, el juez no hizo lugar a los recursos interpuestos.

Posteriormente trascendió que previo pago de las multas respectivas, los detenidos recobraron la libertad.

Comunicado de la Sociedad Obrera de la Construcción

La S. O. de la Construcción dió hoy el siguiente comunicado:

"Ante el magnífico triunfo de la clase trabajadora consciente de esta ciudad, que interpretando la justicia de la lucha entablada por los obreros municipales, se dispusieron a luchar en el día de hoy, por el logro de sus aspiraciones y la libertad de todos los detenidos en la trayectoria de este movimiento, exhorta a los gremios a mantener la unidad puesta de manifiesto en esta oportunidad, pues únicamente así serán factibles las conquistas en lo social y económico, a que aspira la clase trabajadora".

La lucha contra la langosta

Formación de comisiones regionales

Esta noche se realizará en Rafaela, la asamblea de colonos, productores, instituciones del agro y representantes de reparticiones oficiales, bancarias, etc., para elegir la comisión regional de lucha contra la langosta.

Con el mismo objeto, mañana se efectuará una reunión a las 10, en la localidad de San Justo, participando los productores pertenecientes a los distritos La Penca, Caraguatá, Crespo, Ramayón, Escalada, San Justo, Angeloni, San Bernardo, Videla, Naré, Esther y Cayastacito, del departamento San Justo. En Calchaquí será creada una nueva comisión regional con jurisdicción en los distritos Calchaquí, La Criolla y San Martín, realizándose con tal fin una reunión en la referida localidad mañana, a las 19.

El sábado 27, a las 18, se elegirá la comisión regional de San Javier, con jurisdicción en San Javier y Alejandra hasta el paralelo 30; el domingo 28 a las 10 se realizará la elección de los integrantes de la comisión en el departamento Garay.

Llegará mañana a esta capital una comisión de técnicos brasileños

Mañana llegará a esta capital, procedente de Buenos Aires, una comisión especial de técnicos brasileños, con objeto de informarse de los trabajos que en nuestra zona se realizan en la actual campaña de extinción de langostas.

Los miembros de esa comisión serán recibidos por el entomólogo señor Juan Daguerre, inspector técnico de la Dirección de Acridiología; por el señor Adolfo Marulli, subinspector general de Acridiología, y por otros funcionarios que tratarán de facilitar la misión que se han impuesto.

El desove se generaliza

Las langostas voladoras asentadas en distintos puntos de la provincia, están generalizando el desove. Según datos recibidos en la Subinspección General de Acridiología, las voladoras están desovando en los distritos Cayastacito, Videla, Humboldt, La Rubia, Arrufó, Santo Domingo (estancia de Lagunas Hnos.), y en 12 kms. del distrito Castellanos, departamento del mismo nombre.

Se han adoptado medidas a efectos de destruir los desoves por medio de aradas, rastreadas, etc.

La campaña pro abaratamiento de la vida

El gobierno de la provincia por conducto de la dependencia pertinente, considera oportuno recordar las disposiciones del decreto No. 23971, referente a las obligaciones de los industriales y comerciantes. Dichas disposiciones obligan a los fabricantes, establecimientos y talleres textiles (hilanderías, tejedurías, talleres de confección y demás establecimientos similares); a las curtidurías y otros establecimientos que provean de materias primas a las fábricas de calzado (cuero, suela de goma, zapatillas, alpargatas, suecos, etc.), a las manufacturas que provean materias primas a las fábricas de sombreros; a las fábricas de sombreros; a toda industria que elabore otros artículos para indumentaria no producidos por los establecimientos enumerados precedentemente; a los importadores de cualquiera de las mercaderías que elaboren los establecimientos industriales antes mencionados; a los establecimientos mayoristas y minoristas que vendan las mismas mercaderías, a lo siguiente: Los que lleven contabilidad: a) practicar un inventario al 30 del corriente mes de setiembre de todas sus existencias de materias primas, materiales indirectos (combustibles, lubricantes, etc.), artículos en curso de elaboración y mercaderías; b) confeccionar un balance de sumas y saldos al 30 de setiembre del año en curso.

Los que no lleven contabilidad: a) practicar un inventario al 28 del corriente mes, de todas sus existencias en la misma forma indicada en el punto anterior; b) confeccionar un estado general de su activo y pasivo, anotando todo ello en un libro encuadernado y foliado, previamente sellado por la autoridad policial.

Quedan exceptuados de dichas obligaciones los productores agropecuarios, los establecimientos cuyas ventas de mercaderías comprendidas en el decreto durante el período 1o. de setiembre de 1946 al 31 de agosto de 1947 sean inferiores a $ 10.000 en establecimientos industriales y $ 10.000 en importadores y comerciantes.

Los interesados podrán asesorarse debidamente en la delegación local de la Secretaría de Industria y Comercio o en la Dirección General Impositiva.

Los infractores al cumplimiento del decreto nacional No. 23971 serán penados con las sanciones previstas por las leyes No. 12830 y 12983.

Movimiento político

Se postergó la demostración al senador Antille

Con la presidencia del senador por La Capital, doctor Raúl Beney, se reunió ayer la comisión de homenaje al senador nacional doctor Armando G. Antille. Atento a la agitación existente en todos los gremios de la ciudad y el estado de huelga que aun subsiste, se resolvió postergar el acto programado para el 28 del corriente, el que tendrá lugar apenas se normalice la situación.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El temario del congreso de la juventud

El temario a considerar por el IV Congreso de la Juventud Demócrata Progresista contempla puntos de indudable interés y se desarrollarán las deliberaciones de acuerdo al siguiente orden: Primera parte: asuntos de carácter partidario. Segunda parte: problemas de actualidad; 1) políticos; 2) económicos y financieros; 3) agrarios; 4) sociales y gremiales; 5) instrucción pública; 6) justicia; 7) política internacional. Tercera parte: organización de la juventud: 1) informe de la comisión organizadora; 2) proyecto de estatutos de la Federación Provincial; 3) disposiciones complementarias para el cumplimiento del estatuto; 4) lugar y fecha del próximo congreso.

Concurrirán al congreso como invitados especiales, miembros de la junta ejecutiva provincial, los legisladores del partido y delegaciones de otras provincias y de la capital federal.

Se realizará una concentración en Laguna Paiva

El comité de la localidad de Laguna Paiva con la junta departamental de esta capital prosiguen activamente los trabajos para la organización de una concentración de dirigentes y afiliados del P. Demócrata Progresista que se llevará a cabo en esa localidad el 24 de octubre próximo, con asistencia de los miembros de la junta ejecutiva provincial.

En este acto harán uso de la palabra los Dres. Luciano F. Molinas, José N. Antelo, Mario Mosset Iturraspe y Horacio R. Thedy; por los obreros ferroviarios y mujeres demócratas progresistas hablarán Arnaldo Luccini y Leticia Salinas respectivamente, y por el comité organizador el señor Manuel V. Fernández.

A las 12 será servido un almuerzo en honor de las delegaciones.

Declaración del P. Comunista

El comité departamental del Partido Comunista dió una declaración de apoyo a los empleados y obreros municipales. Después de algunas consideraciones manifiesta que los paros de solidaridad decretados "constituyen un paso que señala rumbos para el futuro y que molesta solamente a quienes no quieren la unidad obrera, porque saben que ella conducirá al proletariado a su liberación".

Finalmente, repudia enérgicamente las medidas de fuerza y malos tratos de obreros y señala tales actitudes como producto de la política antipopular de sectores nacionalistas incrustados en el gobierno y que no sirven sino a los intereses de los enemigos del pueblo y abren ancha vía para los propósitos intervencionistas".

Los problemas portuarios

Se buscarán soluciones prácticas en una reunión de administradores de Aduanas

Esta noche parte para la capital federal el administrador de la Aduana de Santa Fe, señor Guillermo Cordero, con el objeto de asistir a la reunión de administradores de tráfico de ultramar a que han sido convocados por el interventor en la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, capitán de navío W. Von Rentzell, a fin de buscar soluciones prácticas atingentes a los problemas del intercambio comercial por los puertos del país.

Es probable que en dicha reunión se considere el problema del puerto de Santa Fe cuyas actividades se desenvuelven tan irregularmente desde varios años que afectan a la economía de nuestra zona y por ende, a la economía nacional. Ya en la reunión anterior, celebrada por los administradores de Aduanas, se dedicó especial atención a nuestro problema portuario.

Posiblemente como consecuencia de esas reuniones, no tarden en llegar a nuestra estación fluvial, transatlánticos para cargar cereales y subproductos, tanino y concentrado de cinc.

El inconveniente de la falta de calado que señaláramos en informaciones y comentarios anteriores, está perdiendo importancia, al menos momentáneamente. El río Paraná ha crecido en sus tramos alto y superior y la repercusión de este repunte aumentará el calado en nuestro canal de acceso y en el tramo Santa Fe - Rosario. Además, la draga "Santa Fe", de la administración portuaria, y dos dragas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, están intensificando los trabajos de tal modo que dentro de quince días habrán modificado la línea de fondo asegurando un calado admisible no menor de 21 pies.

El aumento del calado por crecimiento del caudal de agua del río y por profundización de los canales mediante el dragado, facilitará la concurrencia de buques de ultramar a los efectos de embarques con destino al exterior.

El 12 de octubre será inaugurado el Hospital de Círculo de Firmat

Las autoridades sanitarias han informado que ha sido fijado el 12 de octubre para la inauguración del Hospital de Firmat, departamento General López; uno de los más modernos y amplios locales de su tipo.

Presidirá la ceremonia el gobernador de la provincia, el ministro de Salud Pública y altos funcionarios de sanidad de la provincia.

El hospital de Las Rosas

Ha sido transferido a la provincia, como se informó oportunamente, el Hospital de Caridad de Las Rosas, Dpto. Belgrano; el 9 de octubre se realizará la toma de posesión del mismo por las autoridades provinciales; presidirá la ceremonia el gobernador de la provincia.

La Colonia Psiquiátrica

El 17 del mes próximo se llevará a cabo la habilitación de 100 camas en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, con asistencia del gobernador. Con dicha medida se trata de solucionar el problema —aunque sea en parte— que crean los numerosos enfermos mentales que no pueden ser internados en los establecimientos de la especialidad.

Conferencias

Del padre Pedro Badanelli en el Jockey Club

Cumpliendo su programa de difusión cultural, la Sub Comisión de Cultura del Jockey Club Santafesino ha organizado para el sábado próximo 29 del corriente, a las 18.30 un acto que estará a cargo del escritor y novelista R. P. Pedro Badanelli, ampliamente conocido en nuestro medio por su obra intelectual.

En esta oportunidad el padre Badanelli disertará sobre el interesantísimo tema "Concepto y contraconcepto de Cervantes filósofo", tema que el Dr. Badanelli domina, como ha quedado de manifiesto en los libros y trabajos que sobre el asunto publicara recientemente.

Como se sabe, la conferencia del padre Badanelli adquirirá en esta ocasión actualidad, ya que el mismo día de su conferencia se cumplirá el cuarto centenario del nacimiento del autor del Quijote.

El pago de haberes se iniciará mañana en la administración pública

El ministro de Finanzas y O. Públicas dispuso esta mañana que el pago de los haberes por el mes de setiembre al personal de la administración provincial se inicie mañana, en las dependencias locales y en los departamentos.

Los jubilados y pensionados

También se iniciarán mañana los pagos de las jubilaciones y pensiones a los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia; los jubilados cobrarán a partir de las 8.15; por la tarde se abonarán las pensiones.

La Municipalidad cobrará fondos en las Centrales Eléctricas del Estado

El P. E., por un decreto de la fecha, ha autorizado a la Municipalidad de Santa Fe, para que ingrese a rentas generales de la comuna, una vez que le sea acordado, un anticipo de 200.000 pesos que recabará de la jefatura divisional de Centrales Eléctricas del Estado, conforme a las disposiciones del artículo 3o. del convenio de adhesión del organismo municipal a la Política Nacional de la Energía Eléctrica.

Establece además el decreto que en oportunidad de recibir la comuna dichos fondos, la Municipalidad deberá reintegrar a la provincia la suma de 142.632.01 pesos, que el gobierno anticipó en dos oportunidades; una de pesos 62.632.01 para gastos de funcionamiento de la usina eléctrica del puerto, y otra partida de 80.000 pesos anticipada por el acuerdo de ministros del 6 del cte. mes.

Movimiento gremial

Comunicado de los interventores en la C. G. T.

Los delegados interventores en la delegación regional de la C. G. T., dieron hoy un comunicado diciendo que se han abocado a la reorganización de aquella delegación y dicen que a tal fin han recibido en el día de la fecha numerosas delegaciones de instituciones adheridas y autónomas que han manifestado su beneplácito por la medida adoptada por la central obrera.

Con relación a los últimos acontecimientos dice el comunicado que "los delegados encuentran ligados a algunos dirigentes obreros con directivas totalmente comunistas que, infiltrándose en el movimiento sindical revolucionario, tratan de socavar la obra del gobierno de la Nación, al promover discordias entre la masa obrera". Hacen un llamado a los trabajadores, exhortándolos a mantenerse unidos y en torno a la Central Obrera "para cimentar la obra de progreso y liberación económica de nuestro país, colaborando con todo el esfuerzo posible en la magnífica obra del líder indiscutido, general Perón".

Finalmente manifiestan la confianza que les asiste en el logro de su cometido, por contar, dicen, con el apoyo de las masas obreras que están "netamente identificadas con el espíritu de la revolución".

SINDICATO DE OBREROS METALURGICOS

Asamblea general

La comisión directiva del Sindicato de O. Metalúrgicos y Afines comunica a sus afiliados, que el 27 del corriente se llevará a cabo la asamblea general programada para el día 10 del mes en curso. Se tratará el siguiente orden del día: Informe de la comisión provisoria; aprobación de los estatutos; asuntos varios.

A los obreros garagistas se les comunica que se dará un informe sobre el convenio presentado ante la patronal.

A los jóvenes obreros del gremio se los invita a concurrir pues se tratará el siguiente punto: El medio salario para el joven obrero que ingresa a las filas del ejército.

En vista de la importancia de los asuntos a tratarse, se ruega a los compañeros que sean puntuales.

Sindicato del Personal de Comedores Escolares

El 26 del corriente a las 16 en el local de San Jerónimo 3277 se realizará la asamblea general extraordinaria del Sindicato del Personal de Comedores Escolares de la provincia, para proceder a la reorganización de la comisión directiva.

Sociedad de Vendedores y repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe

La comisión directiva invita al gremio a la asamblea general extraordinaria que se realizará hoy a las 21, para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior; conflicto con los diarios "Prensa" y "Nación"; constitución del Comité Pro Defensa del Trabajo, integrado por gráficos, periodistas y vendedores de diarios y revistas.

La asamblea se efectuará en el local de Buenos Aires 2685.

Información general

Una charla de extensión cultural en la Dante Alighieri

Organizada por la Sociedad Mutual y Cultural Unione e Benevolenza Dante Alighieri, tendrá lugar el sábado próximo a las 18, en el local de la escuela "Dante Alighieri", calle 4 de Enero No. 2944, una charla a cargo del profesor Torcuato Fiorentini, sobre el pensamiento patriótico del poeta Giacomo Leopardi, analizando la poesía A Italia, con referencia al período histórico de su tiempo, y a la unidad de Italia en 1870. La entrada es libre.

Asamblea general de la Sociedad de Arquitectos

La comisión directiva de la Sociedad de Arquitectos, seccional Santa Fe, a requerimiento de un grupo de sus asociados, ha convocado para mañana 26 de setiembre, a las 18, a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en su local social, a fin de tratar el siguiente asunto:

Consideración y estudio del decreto de fecha 23 del actual del P. E. de la provincia dictado por intermedio del Ministerio de Educación que se relaciona con la intervención que deberá tener la Dirección de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, en los proyectos y refecciones de importancia en los locales escolares de la provincia.

Estado del tiempo

Ascenso de la temperatura

Después de las lluvias de ayer de madrugada, el tiempo ha continuado mejorando y en el día de hoy estaba normalizado y ofreciendo perspectivas de mantenerse en buen estado y con ascenso progresivo de la temperatura por algunos días.

Las estaciones meteorológicas registraron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica 760.95; temperatura del aire 13o.6; temperatura mínima 8o.5; humedad relativa 69 o/o; viento Este; a las 15: barómetro 759.80; temperatura del aire 20o.9; higrómetro 32 o/o; viento Noreste; temperatura máxima: 21o.8 a las 16.

Colegio de la Inm. Concepción: Presión atmosférica 759.74; temperatura mínima 8o.2; máxima al abrigo 22o.8; humedad relativa 41 o/o; viento Este, velocidad 16 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. Est. Angel Gallardo (Klm. 11): A las 9: presión atmosférica, 765.50; temperatura del aire, 11o.4; temperatura mínima, 4o.5; humedad relativa, 73 o/o; tensión del vapor, 7.27; viento, Este. A las 15: barómetro 762.40; temperatura del aire, 18o.2; higrómetro, 32 o/o; tensión del vapor, 5.18; viento, Noreste. Temperatura máxima, 19o.3 a las 16.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	2.37	0.21	—
Itá Ibaté	2.83	0.03	—
Itusaingó	2.19	0.06	—
Posadas	2.37	—	0.02
Pto. Aguirre	13.15	0.15	—
Paraguay—			
Formosa	5.05	0.08	—
Bermejo	4.16	0.07	—
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	3.14	0.02	—

Calado máximo admisible—	Pies
Canal de acceso	19'0"
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso de Animas al Paracao)	23'9"
Calado prob. al 10 octubre:	
Puerto	19'2"
Tramo Santa Fe-Rosario	20'0"

Recobran la libertad los obreros municipales

Poco después de las 17 en la Jefatura de Policía se comenzó a poner en libertad a los obreros que, pertenecientes a la ASOEM, y otros gremios, fueron detenidos con motivo de la huelga del lunes último y a raíz del conflicto solucionado en la fecha.

Los detenidos eran conducidos a esa hora al gabinete de identificación, donde deben llenar los trámites previos, y a medida que van cumpliendo tales requisitos van saliendo en libertad. Con esto se da cumplimiento a uno de los trámites vinculados a la solución del conflicto.

En momentos de procederse a poner en libertad a los detenidos, se encontraban en el despacho del jefe de policía, delegados de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales de la provincia.

Festival de la Cooperadora de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5

La comisión directiva de la Cooperadora de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5 "Dr. Aureliano Argento", ha organizado un baile y feria gastronómica que se realizará el sábado próximo a las 21 en el cine Moderno y que será amenizado por la conocida orquesta "Klein".

Este acto se organiza a beneficio de la obra social y educacional que realiza aquella institución en beneficio de la escuela. El precio de la tarjeta ha sido fijado en $ 2.50 para caballeros y $ 1.00 para damas.

Las mesas y palcos para familias pueden reservarse por medio de los teléfonos 18084 y 10865.

A raíz de un choque de vehículos se lesionó el pasajero de un ómnibus

Anoche, a las 22, en Moreno y 1o. de Mayo se produjo un choque de vehículos a raíz del cual se halla lesionada una persona. Por la primera de dichas arterias circulaba hacia el oeste el camión chapa L. E. C. 389, guiado por Ignacio Mario Leiva, de 25 años, domiciliado en Santo Tomé, cuando, al llegar a la altura de calle 1o. de Mayo chocó con el ómnibus chapa 353 de la empresa "El Chumbito", que hace el servicio entre esta ciudad y el vecino distrito Santo Tomé, vehículo guiado por Eudoro Díaz, de 45 años, domiciliado en la localidad. Debido al choque el señor Danilo Spizzo, de 40 años, domiciliado en Mendoza 3001, que viajaba en el ómnibus, resultó lesionado en el parietal y [illegible] siendo atendido en la Asistencia Pública. Personal de la sección primera que inició el procedimiento detuvo al conductor del camión, dando comienzo al sumario respectivo con conocimiento del magistrado de turno.

En forma accidental se lesionó ayer un vecino del Varadero Sarsotti

Mientras cenaba anoche, a las 21.30 en su domicilio, situado en el paraje denominado Varadero Sarsotti, Pedro Pacetti, de 46 años, sufrió un accidente. La silla sobre la cual se había sentado se rompió y al perder la estabilidad Pacetti fué a dar contra otra silla de hierro, golpeándose en el costado izquierdo del cuerpo, a la altura de la tercera costilla. Como Pacetti se quejara de fuertes dolores sus familiares solicitaron los servicios de la Asistencia Pública, siendo conducido al consultorio central donde al practicarle la primera cura se vió que presenta lesiones no siendo difícil que haya sufrido además fracturas, lo que habrá de quedar debidamente aclarado luego de la radiografía que por disposición médica le va a ser tomada.

Se jugaron partidos por el campeonato de reserva

BUENOS AIRES, 25 — Los partidos jugados esta tarde por el campeonato de división reserva de la Asociación del Fútbol, arrojaron estos resultados:

River Plate	1
Atlanta	0
Boca Juniors	2
San Lorenzo	3
Lanús	1
Independiente	3
Chacarita Jrs.	1
Tigre	2
Estudiantes	4
Platense	2
Huracán	6
Banfield	1
V. Sársfield	1
Rácing	3

En un obraje situado en Kilómetro 187 un hombre fué herido a rebencazos

Al juzgado en lo correccional ha llegado una información de la Jefatura de Policía de San Justo dando cuenta de un hecho ocurrido el día 23 del corriente en un obraje de distrito Kilómetro 187 del que fueron actores José Vargas, Rafael y Antonio Albarracín. La comunicación al magistrado expresa que Vargas sostuvo con los Albarracín un cambio de palabras en cuyo transcurso el primero, acalorado, con un rebenque que llevaba atacó a Rafael Albarracín, causándole heridas en la cabeza de las cuales fué atendido en un consultorio médico de la localidad.

Lotería

POPULAR

LA PLATA, 25. — Se efectuó hoy el sorteo, resultando favorecido con el premio mayor el Nro.

24.525

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

36296	28069	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29443	30020	3001	3574	[illegible]
10998	11640	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21927	23179	25080	[illegible]	[illegible]
34636				

Intensa lucha habrá en la carrera del domingo

Se asocian varios factores para concederle gran jerarquía a la carrera motociclística que el domingo a las 14 ofrecerá en nuestro medio la subcomisión de deportes mecánicos del Club de Gimnasia y Esgrima; factor principal que destaca a la carrera y hace pronosticar un éxito rotundo es el número calificado de participantes y las excelentes aptitudes de muchos de ellos entre quienes se entablará una recia y dramática lucha por la posesión del primer puesto.

Si se tiene en cuenta que se presentarán en esta carrera algunas máquinas muy veloces y piloteadas por aficionados que en muchas ocasiones han dado muestras de gran valía, fácil es presumir que habrá de establecerse un buen promedio de marcha, más aún cuando se tiene la seguridad de que la pista habrá de estar en inmejorables condiciones. Ya han sido varios los corredores que han dado algunas vueltas a la pista, entre ellos el galvense Héctor Chiozzi, quien manifestó a los organizadores que el piso se encuentra en buenas condiciones como para desarrollar altos promedios. Chiozzi será una atracción en el espectáculo que se avecina y, a no dudarlo, un triunfo suyo no puede descartarse.

Esta carrera motociclística ha provocado gran interés en nuestro medio, donde desde hace mucho tiempo, con excepción hecha de los espectáculos ofrecidos por Gimnasia y Esgrima de Ciudadela y que son de otro carácter, no se realizan espectáculos mecánicos como el que nos ocupa. Nuestros aficionados, tan afectos a esta clase de actividad, prestarán, indudablemente, su colaboración a los organizadores.

[illegible] éstos prosiguen activamente trabajando en la organización de la carrera y están seguros de que el público santafesino, como así también el de localidades vecinas, responderá ampliamente concurriendo en gran número a presenciar la carrera. De varias localidades del interior se han solicitado numerosas entradas, pues [illegible] aficionados viajarán desde Gálvez, San Carlos, Franck, etc., para alentar a sus favoritos.

El registro de inscripciones recién se iba a clausurar esta noche a las 20, procediéndose en la sede del Club de Gimnasia y Esgrima a realizar el sorteo correspondiente para asignar a cada competidor en que serie le corresponde participar y el número que deberá lucir.

Partidos finales de los campeonatos internos en el Santa Fe Lawn Tennis

Con los matches a disputarse el sábado y domingo próximos finalizarán los campeonatos internos del Santa Fe Lawn Tennis, de acuerdo con el siguiente programa:

Sábado 27: A las 14.15: cancha 1: Antonio Kreska vs. Eusebio Dotti. Cancha 2: Mario Vigo vs. Jorge Yunis. Cancha 3: L. Diambri y C. Edgard vs. Sra. de Ljungmann y C. Viaut. A las 15.30: cancha 1: A. Loré vs. J. Troonsen. Cancha 2: K. Diambri y F. Knudsen vs. Sra. de Argüelles y [illegible]. Cancha 3: Sra. de [illegible] y E. Dotti vs. ganadores de [illegible] Edgard y Sra. de Ljungmann-Viaut. Cancha 4: D. Chena vs. J. De Césaris. A las 16.30: cancha 1: C. Viaut vs. ganador de Yunis y Vigo. Cancha 2: A. Anzardi vs. ganador de Dotti y Kreska.

Domingo 28: a las 16.30: cancha 1: Sra. de Chauchet y R. Privat vs. Srtas. Bartolucci y Demarchi. Cancha 2: Sra. de Vittori y J. Ballenger vs. Sras. de Moyano y Ljungmann.

Matches finales de singles caballeros; de dobles caballeros; de dobles mixtos, y dobles damas de la categoría [illegible].

En el Club Unión

La capitanía de la seccional tenis del C. A. Unión informa que entre los días sábado y domingo próximos finalizará el torneo "Invierno" que se está disputando. El sábado se jugará la 6a. fecha y el domingo la 7a. fecha terminando así este torneo que contó con muchos participantes. El programa completo de horarios y partidos es el siguiente:

Sábado 27, a las 15: Equipo No. 5: H. Cerquetti, R. [illegible], F. Roeder y R. [illegible], versus equipo No. 1: A. [illegible], E. [illegible], [illegible] y O. de las Casas.

A las 16: Equipo No. 6: A. Fernández, A. Sinigaglia, C. Vicenzi y R. Bernardi, versus equipo No. 2: J. Borgarello, R. Volpi, F. Volpi Querón y F. Bircher.

A las 17: Equipo No. 3: G. Lapido, Domingo L. C., G. Di Bernardo y H. Lecler versus equipo No. 3: E. [illegible], F. [illegible], A. Cerquetti y R. [illegible]. Libre: Equipo No. 4.

Domingo 28, a las 9: Equipo No. 6 vs. equipo No. 4; a las 10: equipo No. 5 vs. equipo No. 1; a las 11: equipo No. 3 vs. equipo No. 2. Libre: Equipo No. 1.

Una prueba colombófila se disputará el sábado

Desde la localidad de Banderas, provincia de Santiago del Estero, se disputará el sábado una prueba colombófila que ha sido organizada por La Mensajera Santafesina. Las palomas deberán recorrer 350 kilómetros y el encanastamiento se realizará mañana en el local de la sociedad de 18 a 19.45.

Jugará el domingo



Rodríguez, arquero de San [illegible], que jugará el domingo.

La intervención al Club Huracán

BUENOS AIRES, 25. — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública resolvió comisionar al Inspector de Justicia Dr. Angel Correa Busto, para que se haga cargo de la administración del Club Huracán. En el término de 30 días deberá proceder a convocar la asamblea de asociados a fin de que se designen las nuevas autoridades que han de regir la institución.

Por otra resolución se aceptó la renuncia presentada por el coronel Ernesto Villarroel Puch al cargo de interventor del Club Huracán. El citado militar ejerce actualmente las funciones de intendente municipal de Rosario.

Practicará esta noche la selección de basquet

Esta noche realizará su última práctica el seleccionado de la Asociación Santafesina de Basquetbol que participará en el torneo interasociaciones de la provincia que se jugará en la ciudad de Casilda entre el sábado y domingo venidero.

En la práctica efectuada anoche en la cancha de Rivadavia Juniors los integrantes del conjunto [illegible] en forma excelente. La sesión de entrenamiento de esta noche se efectuará en la cancha de Gimnasia y Esgrima.

Otra [illegible]

A última hora ha comunicado a la Asociación Santafesina el jugador Orlando Peralta que no podrá integrar el conjunto que actuará en Casilda.

El equipo rosarino

Ayer fué definitivamente integrado el seleccionado rosarino que actuará en Casilda. Han sido designados los siguientes jugadores: Rodolfo Magni, Rodolfo Samara, [illegible], Antonio Alvarez, [illegible] del Vecchio, Alberto Lomano, [illegible] Venturi, Ricardo [illegible], Alberto Alassermino y Alcibiades [illegible].

El jugador Arturo Alegrechy comunicó a la Asociación Rosarina que por encontrarse lesionado no podía integrar el conjunto. La citada entidad dispuso reemplazarlo con el jugador Rodolfo Magni y que sea reconocido por un médico.

La preselección olímpica

La Confederación Argentina de Basquetbol dispuso que el campeonato que en principio había sido designado preolímpico se dispute entre los días 11 al 18 de octubre en la capital federal, en el Luna Park.

Los participantes y las zonas son las siguientes:

Zona A, Capital Federal, Chaco y San Luis; zona B, Santiago del Estero, Corrientes y Río Negro; zona C, Santa Fe, Neuquén y Misiones; zona D, Catamarca, Tucumán y Buenos Aires.

SEVERAS MEDIDAS EN UNIÓN

COMO todos los años, cuando el campeonato de segunda de ascenso de la A.F.A. entra en su fase final, los delegados de clubs participantes en él han vuelto a conversar con el propósito de hallar una fórmula que permita acortar la duración del certamen cuya disputa, de continuar así, recién finalizará en el transcurso del mes de enero del próximo año.

Opinan varios delegados de los clubs de segunda división que sería conveniente que se jugaran partidos los miércoles y sábados, ya que ésta sería la única forma de poder abreviar la duración del campeonato y, además, de esa manera habría tiempo suficiente para resolver los nuevos contratos de jugadores que en la mayoría de las instituciones vencen el 31 de diciembre del corriente año.

La novedad que damos cuenta es probable que sea comunicada al consejo directivo de la A.F.A. por el delegado de clubs de segunda división.

* * *

EN nuestra edición de ayer decíamos que en nuestra ciudad se había producido una tentativa de soborno, y naturalmente, la noticia causó gran interés en el ambiente futbolístico. Hoy es necesario que aclaremos que una de las entidades afectadas actúa en la Federación Santafesina de Futbol y el caso que consignamos, según una denuncia que se nos ha hecho, se habría registrado en un partido de divisiones inferiores.

Esta denuncia iba a ser concretada anoche en la Federación, pero como el consejo directivo no sesionó no pudo tener entrada la nota, que se nos aseguró, iba a ser presentada anoche por intermedio del delegado de las divisiones inferiores.

* * *

EN Unión hace rato que se impone la adopción de algunas medidas que tiendan a levantar la puntería de los hombres que integran el conjunto de segunda de ascenso que sin pena ni gloria está participando en el concurso, siendo totalmente remotas ya las posibilidades, no de conseguir la primera ubicación, sino de alcanzar un puesto de importancia cuando se arribe al final del concurso. Unión continúa expresando, entonces, esa marcha desconcertante que señaláramos al comienzo del certamen y es que a las fallas técnicas que hay en el equipo se une algo de mucha más gravedad: total carencia de entusiasmo y de adhesión a la divisa.

Ya se ha perdido otro año en este largo certamen; las experiencias que pudieron recogerse en luchas anteriores no se han tenido en cuenta y claro está, ahí están los resultados que certifican de manera clara y terminante lo que en repetidos comentarios hemos venido diciendo, con el ánimo de colaborar con los rojiblancos.

Los dirigentes unionistas, con el propósito de poner punto final a un estado de cosas que no hace más que afectar en gran medida los intereses del club, anuncian que se adoptarán severas sanciones en contra de varios jugadores.

* * *

DOS o tres malas y hasta sorpresivas defecciones del equipo de Gimnasia y Esgrima de La Plata, han traído en forma muy lamentable el desconcierto entre los dirigentes y adictos a ese club. Muy lamentable, desde luego, la defección del equipo, pero mucho más doloroso resulta constatar que los dirigentes hayan sido los primeros desconcertados y que como único remedio a la anormal performance, sólo hayan procurado levantar el nivel del equipo mediante una serie de multas y suspensiones de jugadores.

Para poner remedio a la defección que apuntamos, aquí está la fórmula que emplea Gimnasia: 1o. Rechazar la renuncia del director técnico Roberto Sbarra; 2o. Amonestar a los jugadores Manceda, Alvarez, Rastelli y Calzoni; 3o. Multar a estos jugadores: en $ 300 a Montes y Firal; en $ 500 a Marracino y en $ 400 a Herrera, [illegible] dose a éste del equipo; se suspende, hasta fin de año, al jugador Maggiolo.

No se sabe si habrá encuentros de la Liga

Anoche sesionó el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol con la presidencia del señor [illegible], [illegible] únicamente [illegible] los delegados de los clubs Colón, Unión y Escalante.

Cuando se iba a proceder a realizar el sorteo de los partidos que el domingo deberán jugarse por el campeonato de primera división y reserva, se [illegible] acerca de las posibilidades que existía para que ellos no se jugaran debido a la carencia de vigilancia policial por las causas que son del dominio de los aficionados.

No obstante, se confeccionó el programa y se facultó a la mesa directiva para que entreviste al titular de la repartición policial para solicitarle la presencia de dos escuadrones en cada cancha. Si este pedido no halla eco favorable, la mesa directiva procederá mañana mismo a la suspensión de los partidos en todas las categorías.

Entre otras cosas resueltas, el consejo directivo tomó nota de la renuncia del árbitro Dante Tosolini, dejando expresada la informalidad de aquel, que tras de solicitar su inscripción como árbitro hizo renuncia a ella. Se dejó para la próxima reunión la consideración de la clasificación de jugadores del Club Unión, por la ausencia del delegado de esa entidad y se concedió permiso al Club V. y Resistencia para que en la cancha de Unión realice su torneo intercolegial.

El programa de partidos

En primera categoría se cumplirá entre el sábado y domingo en la Liga, este programa de partidos:

Sábado a las 15.15: [illegible] Candioti v. Ferrocarril, en San Luis, árbitro [illegible].

Domingo: San Luis v. Unión, en San Luis, árbitro Oliva; Colón v. Guadalupe, en Colón, árbitro Menéndez; Newell's v. Escalante, en Guadalupe, árbitro Ramos; G. y Esgrima v. Chacarita, en Gimnasia; árbitro Retamar.

Proseguirá el domingo la O. del C. Ferroviario

El domingo proseguirá la disputa de la olimpíada de primavera del Club Ferroviario de Santa Fe.

Sólo se jugarán partidos de tenis criollo. El basquetbol proseguirá el 5 de octubre por cuanto el domingo el seleccionado de la Asociación actuará en Casilda.

El programa de tenis criollo para el domingo es el siguiente:

Individual zona C. — A las 15: Garay v. Rep. del Oeste.

A las 15.20: Ganador Garay-R. del Oeste v. G. Fabril.

A las 15.40: Final zona Vitro v. ganador Garay-R. del Oeste y G. Fabril.

Doble zona C. — A las 15: Vitro v. Kimberley.

A las 15.20: Ferroviario v. Hindú.

A las 15.40: Ganador Ferroviario-Hindú v. Garay.

A las 16: Final zona Ganador Vitro-Kimberley v. ganador Ferroviario-Hindú y Garay.

Homenaje del Bochas Club Independiente al ex-socio fundador, Sr. A. Battisti

El [illegible] del corriente se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del señor Antonio Battisti, deportista que gozaba en nuestro medio de generales simpatías y que se destacó por su espíritu [illegible] y comprensivo.

De una personalidad vigorosa, con destacadas [illegible] de conductor y una visión clara en lo que se refiere a la importancia social del deporte, el Sr. Antonio Battisti fué uno de los puntales en los momentos en que había que dotar al Bochas Club Independiente de todo lo necesario para que estuviera a tono con las aspiraciones de quienes se propusieron fundarlo.

El Bochas Club Independiente ha dispuesto rendirle un homenaje, consistente en la colocación de una placa de bronce en la tumba que guarda sus restos, acto que tendrá lugar el domingo próximo a las 9.30 en el cementerio municipal.

Los inscriptos para la prueba de C. Entre Ríos

Para participar en la carrera del domingo que ha sido organizada por el Club Ciclista Entre Ríos, denominada "Primer circuito Paraná, Seguí, Viale, Paraná" se han inscripto hasta ahora los ciclistas siguientes: 1 José López, 2 Leonardo Schell, 3 Vicente Mayoraz, 4 Marcos A. Sosa, 5 Omar Almada, 6 Francisco Aparicio, 7 Honorio González, 8 Ezequiel Schell, 9 Miguel Angel Ariolli, 10 Lino Pittoni, 11 Renato Pisk, 12 Arnaldo Castañeda, 13 Arturo R. Rumualdo, 14 Luis Castañeda, 15 Justo O. Chiecher.

No hubo reunión anoche en la Fed. S. de Futbol

Nuevamente volvió a fracasar la reunión que se había convocado anoche en la Federación Santafesina de Futbol, pues muchos dirigentes dejaron de asistir. El cuerpo debe considerar algunos asuntos que están en carpeta por lo que se tratará de sesionar, sin falta, en la próxima semana.

Buen medio zaguero



Mancuello, otro valor de S. Luis-Correos. También jugará el 28.

No es justa la aplicación de dos penas por una causa

La comisión de carreras del Jockey Club de Santa Fe, en su reunión anterior, como informamos a nuestros lectores, resolvió aplicar multas de cincuenta y cien pesos y suspensión de uno y dos meses a los jockeys Catalino Gamarra y Nicolás T. Paiz, respectivamente, por infracciones cometidas en la jornada realizada en nuestro hipódromo el domingo último.

No vamos a entrar a discutir la resolución de dicha comisión en lo que respecta al castigo aplicado a los mencionados profesionales, ya que se ha comprobado que efectivamente las infracciones fueron cometidas y que ambas no podían quedar sin la sanción correspondiente, pero lo que nos parece fuera de toda razón, no ajustada a derecho, es la acumulación de las penas aplicadas. El reglamento de carreras, en su artículo 11 (página 23) establece las penalidades que deben aplicárseles a los jockeys y aprendices por infracciones cometidas en el desempeño de sus funciones, pero en ningún párrafo de dicho artículo se fijan dos penalidades para una misma infracción, por grave que ella sea, pues la cosa estaría en [illegible] con principios elementales de equidad y justicia.

Cometido un delito, o infracción en este caso, debe buscarse, de acuerdo con su importancia, la pena que corresponde. Repetimos la pena que corresponde y no las penas, por que en ningún código se fijan dobles castigos para los infractores o los que delinquen. Si la comisión de carreras creyó que la infracción de Gamarra y Paiz eran graves, justo era que la penalidad impuesta alcanzara la importancia de aquella, pero en ningún caso justifica la aplicación de dos penas por la misma causa, concepto que creemos compartirán los miembros de dicha comisión a poco que recapaciten un tanto.

Como lógica consecuencia, debe rever la resolución que comentamos, ya sea dejando sin efecto la multa o la suspensión. Es lo que en justicia corresponde.

Pruebas de natación de los certámenes de invierno

Esta noche seguirá la disputa de los campeonatos argentinos de natación (temporada de invierno de 1947), organizados por la Federación Argentina. Estos campeonatos se vienen disputando en la pileta del Club Gimnasia y Esgrima de la capital federal y la primera jornada se realizó el día 23. La segunda jornada se llevará a efecto esta noche a las 21 con las pruebas siguientes: 400 metros estilo libre (damas), 400 metros estilo libre (caballeros), 200 metros estilo pecho (damas), 200 metros estilo pecho (caballeros), 100 metros estilo espalda (damas), 100 metros estilo espalda (caballeros), saltos trampolín (damas), y posta de 3 x 100, tres estilos, (caballeros).

La tercera jornada se realizará el sábado a las 18.

Sería postergado el C. Mundial de Futbol

Según un informe presentado al comité ejecutivo de la Federación de las Asociaciones Internacionales de Futbol, es improbable que el campeonato mundial se realice en 1949 en Brasil, siendo muy posible que se pueda efectuar en 1950.

Pincirolli controlará a Unión con Argentino

Se realizó ayer en Buenos Aires el sorteo de los árbitros que controlarán los próximos partidos del campeonato oficial, destacándose, por muchos motivos, la designación del árbitro Pincirolli para el encuentro que jugarán en Rosario los equipos de segunda división de ascenso de Argentino, de ésa, y Unión, de esta capital.

Las designaciones efectuadas son las siguientes:

Segunda división profesional: Argentinos Juniors v. [illegible]istas, Aguirre; Argentino de Quilmes v. El Porvenir, Iglesias; All Boys v. Sp. Dock Sud, [illegible]ner; Los Andes v. Almagro, [illegible]; Argentino de Rosario v. Unión, Pincirolli; Tiro Federal v. Central Córdoba, Italo López; Defensores de Belgrano v. Temperley, Pérez; Estudiantes de Buenos Aires v. F. C. Oeste, [illegible]; Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Quilmes, Colonello y Tal[illegible] v. Nueva Chicago, Nardelli.

Primera y tercera: Estudiantes de Plata v. Lanús, Vásquez y Rodríguez Arpe; Platense v. A[illegible]ta, Forte y Calderón; Boca Juniors v. Rosario Central, De[illegible] y Larraburu; San Lorenzo de Almagro v. Tigre, J. Alvarez y [illegible]rio; Chacarita Juniors v. Independiente, Amoroso y Carm[illegible]; Newell's Old Boys v. Huracán, Cángaro y Di Tomaso; Vélez [illegible]field v. Racing, Rey y Yes[illegible]; Banfield v. River Plate, U. [illegible] v. Mesaglia.

Finalizó en Regatas un certamen de atletismo

En el Club de Regatas Santa Fe finalizó un campeonato de atletismo que dirigió el profesor [illegible] de Lorenzo con la eficaz colaboración de los señores Higinio Marinsalta y Roberto Matenoci y la señorita Lidia Snaidero.

El certamen resultó emocionante y los resultados registrados los siguientes:

GRUPO "A": 1a. Categoría: 1o. Rolando Wade, con 485 puntos, premio medalla; 2o. Ricardo Elizalde, 446, banderín; 3o. Atilio Rosa, 444, banderín.

2a. Categoría: 1o. M. Pocori, 462, premio medalla; 2o. R. Giancarelli, 427, banderín; 3o. R. G. Bella, 422, banderín.

3a. Categoría: 1o. O. Del Pino, 501, premio medalla; 2o. H. Capellani, 456, premio banderín; 3o. Jorge Hadad, 448, banderín.

GRUPO "B": 1a. categoría: 1o. Giraldo Flores, 478, premio medalla; 2o. Hugo Pocori, 423, banderín; 3o. Hugo Alvarez, 425, banderín.

2a. categoría: 1o. Oscar Rivera, 480, premio medalla; 2o. Juan Carlos Ebenia, 414, banderín; 3o. Isabel Hadad, 301, banderín.

3a. categoría: 1o. H. A. Giamarelli, 290, premio medalla; 2o. M. A. Menichini, 286, premio banderín; 3o. Enrique Lapidus, 182, premio medalla; 3o. M. Celia Chaua, 251, banderín; 3a. Roberto López, 111, banderín.

Dirigentes de Gimnasia harán diversas gestiones

Han partido a Buenos Aires los dirigentes del Club de Gimnasia y Esgrima señores Edisto [illegible]mero, Vicente Cluffo y Benjamín López María, a fin de realizar diversas gestiones en favor de la entidad.

Posiblemente se contratarán los servicios de una empresa para la instalación en la pileta de natación de los aparatos que exige la moderna técnica sanitaria. Además, los citados dirigentes de G. y Esgrima harán gestiones relacionadas con un subsidio que ha solicitado la entidad al gobierno de la Nación.